Universidad Pedagógica Nacional

La Educación Especial y las necesidades educativas de una adolescente diagnosticada con discapacidad intelectual

Propuesta pedagógica para obtener el título de licenciado en Pedagogía

Presenta:

Esther Abigail Rodríguez Gallegos

Asesora: Irma Ramírez Ruedas

México, D.F, Junio 2013

Agradecimientos

A Dios que tiene el control de todas las cosas e hizo posible cumplir este logro, que no hubiera culminado sin su compañía, y fortaleza en momentos de debilidad, así como la capacidad que él da.

A mi familia que con su apoyo y ayuda me alentaron a construir y llegar a esta meta.

A mis padres Elisa Gallegos y Florentino Rodríguez por ser mis pilares y facilitarme las herramientas necesarias para hacer realidad este sueño.

A mi asesora por su dedicación y tiempo.

A mis amigas y compañeros que de manera directa o indirecta contribuyeron de alguna manera y creyeron que este proyecto sería posible.

A todos ustedes, Gracias.

Presentación

En este proyecto se ha plasmado más que una investigación común; es el resultado de una búsqueda bibliográfica combinada con una experiencia familiar que, ha pretendido aprovechar la formación profesional para aterrizar en una propuesta.

En el primer capítulo se aborda lo que es la educación especial, la discapacidad; se hace una reseña sobre los antecedentes e inicios de la Educación Especial y de estudiosos que han sido pioneros de este tipo de educación.

De manera general se aborda cómo surge la Educación Especial y de modo particular cómo es en México, se explica el proceso, los cambios, avances y propuestas que ha tenido y las personas que se han beneficiado de ella.

Posteriormente se especifican los centros educativos que ofrecen Educación Especial en México, y cómo surgieron, para qué sector está dirigida, así como el contenido de planes y programas, planteados para satisfacer las necesidades educativas de personas con discapacidad.

El capítulo tres aborda el tema del núcleo familiar, los roles que cumple cada miembro, desde el caso particular que aborda el proyecto; es decir, la familia que tiene un miembro con discapacidad, el proceso que pasa para aceptar al integrante "especial".

El informe concluye con una propuesta que pretende involucrar a toda la familia para lograr el objetivo de la propuesta que es contribuir a desarrollar la autonomía de Ana, un propósito de largo alcance.

Índice

Presentación

Metodología……6

Capítulo I

Qué es la Educación Especial.….……..14

1.1 La educación Especial en México……..……..……27

1.2 Discapacidad y tipos de Discapacidad……..…35

1.3 Discapacidad Intelectual……41

Capítulo II

La Educación Especial y el Sistema Educativo Mexicano……..……43

2.1Servicios Escolarizados: CAM básico y CAM laboral……45

2.2 Planes y Programas……50

2.3 Campos formativos……53

2.4Formación de Profesores para Educación Especial……57

2.5 Evaluación de Estudiantes de Educación Especial……60

Capítulo III

La Familia, escuela y Ana

3.1El caso de Ana……64

3.2 El núcleo familiar y el duelo……...69

3.3 Aceptación de la Discapacidad……..81

Propuesta……86

Conclusiones……97

Bibliografía…….…...100

Índice de tablas y figuras

Figura1. Línea de tiempo sobre Educación Especial……15
Tabla 1 Características físicas y psíquicas de los niños "anormales……..……..…..29
Tabla 2 Concept de discapacidad…….……..39
Figura 2 Gráfica de personas con discapacidad en México (INEGI, 2010)…..…44
Tabla 3 Niveles educativos de Educación Especial……..47
Figura 3 Mapa curricular de educación básica……49
Tabla 4. Distribución de tiempo semanal para alumnos del CAM-Secundaria en jornada de tiempo completo. ……...……52
Figura 4. Campos formativos de acuerdo al Plan Nacional de Educación 2011. ……..54
Tabla 5. Campos de formación para docentes de Educación Especial…….....57
Tabla 6. Perfiles de egreso para docentes y alumnos de Educación Especial…….…....59
Tabla 7. Evaluación para alumnos según el Acuerdo 648…….……62
Figura 5. Etapas del duelo…….……76
Figura 6. Etapas del duelo como ciclo…….……...78
Figura 7 Horario de actividades…….…….……..…93

6 Metodología

La idea de investigación nació de la observación del caso de una jovencita que fue diagnosticada desde edad temprana con discapacidad intelectual y se fue complejizando en la medida en que la búsqueda de literatura se realizó en diferentes fuentes, acerca de lo que es una discapacidad, los tipos de discapacidad, la instituciones educativas que atienen a personas con discapacidad, qué es la *Educación Especial,* para conocer los antecedentes y las políticas educativas acerca del tema, que han sido tomadas en cuenta por el *Sistema Educativo Mexicano*, como la Conferencia Mundial sobre *Educación Para Todos, en 1990, La Declaración de Salamanca,* en 1994, y las modificaciones al Artículo 3º Constitucional, en 1993.

De acuerdo con diversos documentos como el Artículo 41 de la Ley General de Educación:

> *La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquéllos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social.*
>
> *Tratándose de menores de edad con discapacidad, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.*
>
> *Esta orientación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren a los alumnos con necesidades especiales de educación" (Ley General de Educación, 1993). (http://www.cem.itesm.mx/derecho/nlegislacion/federal/145/42.htm)*

Se revisaron también documentos gubernamentales como: el *Plan de Estudios 2009 de Educación Básica, los programas de las asignaturas de Educación*

Secundaria, el Acuerdo 592 (articulación de la Educación Básica), el *Acuerdo 648 (establece normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica),* todos *en relación* con la Educación Especial.

El proyecto se desarrolló como una investigación cualitativa, tal como señalan Guba y Lincoln (1994:2000) "…un conjunto de prácticas interpretativas de investigación así como también un espacio de discusión, en donde, de manera holística permite recoger información sobre la experiencia de las personas, en un tema predeterminado por el investigador"; para este proyecto las necesidades educativas de una adolescente con discapacidad intelectual. En otras palabras, es un proceso de investigación cuyo objeto de estudio puede ser un conjunto de personas o bien un caso particular sobre un área específica.

El proyecto es un estudio de caso que, de acuerdo con Bisquerra, es "un proceso de investigación cuya característica es un examen sistemático y profundo de entidades sociales o educativas únicas" (2004:309). El estudio de caso es considerado también como parte de la investigación cualitativa que consiste en una descripción y análisis detallado de unidades sociales o entidades educativas.

Se denominan "…casos a aquellas situaciones o entidades sociales únicas que merecen interés en investigación…" se puede tomar un solo caso o múltiples; pero el propósito fundamental es comprender la particularidad del mismo e intentar conocer cómo funcionan todas las partes que lo componen y las relaciones entre ellas para formar un todo. (Bisquerra, 2004: 311).

De acuerdo con Latorre (1996:237) citado por Bisquerra (2004:311,312) algunas ventajas del estudio de caso son:

- *Puede ser una manera de profundizar en un proceso de investigación a partir de unos primeros datos analizados.*
- *Es apropiado para investigaciones a pequeñas escalas, en un marco limitado de tiempo, espacio y recursos.*
- *Lleva a la toma de decisiones…*

Es decir, que por medio de un estudio de caso se pueden tomar decisiones para el beneficio de la(s) persona(s) que han sido objeto de estudio, pues el estudio de caso puede realizarse en un corto tiempo y con pocos recursos, ofreciendo al investigar una alternativa para elaborar propuestas por medio de los primeros datos registrados del sujeto de investigación; aautores como Yin (1989), Latorre (1996) y Stake (1998) coinciden en que como producto final se obtiene una descripción detallada del caso.

Para esta investigación, el estudio de caso aplica a una adolescente con discapacidad intelectual y se ha intentado conocer cómo es su vida y la de las personas que la rodean, qué limitaciones presenta, con el fin de hacer una propuesta que ayude al desarrollo de su autonomía.

Por qué autonomía; porque es la capacidad de valerse por sí mismo en las actividades de la vida cotidiana; por tanto, se elaboró una propuesta para ayudar a realizar tareas cotidianas a una persona con discapacidad intelectual, con base en reflexiones teóricas sobre conceptos de: tiempo, espacio, cantidad, número y vida práctica.

Se hace una descripción pormenorizada del caso de Ana, respecto de su vida familiar y educativa, y se presenta una propuesta cuyo fin es contribuir a la autonomía de la adolescente; la propuesta consiste en favorecer la lecto-escritura y el razonamiento matemático, pues se piensa que son áreas que le serán útiles para su vida cotidiana y ayudaran a su autonomía, ya que aprender a leer y escribir le permitirá desarrollar una mejor comunicación e incluso le dará libertad para trasladarse en transportes públicos y utilizar medios de comunicación como el teléfono.

Como instrumentos para el estudio de caso se elaboró un diario de campo que se dividió en tres periodos, el primero del 11 de Junio al 6 de julio de 2012; el segundo abarca el periodo vacacional del 7 de julio al 19 de agosto, y el último del 20 de agosto al 11 de diciembre, que cubrieron seis meses de observación.

El diario de campo consistió en la observación del comportamiento de Ana al realizar actividades en casa, en, su vida familiar y escolar, con el fin de conocer el desarrollo de la jovencita, y con el fin elaborar una propuesta pertinente y posible que contribuya a desarrollar su autonomía.

Objetivos

De acuerdo con lo anterior, el objetivo general es:

Contribuir a desarrollar la autonomía de una adolescente diagnosticada con discapacidad intelectual, por medio de la elaboración de una propuesta que permita elevar su calidad de vida al desarrollar actividades cotidianas de manera autónoma.

Como objetivos específicos se plantean:

- Identificar necesidades intelectuales de una adolescente diagnosticado con discapacidad intelectual para elaborar una propuesta que pueda satisfacer esas necesidades.
- Elaborar una propuesta para la familia de Ana, con el fin de que les permita contribuir al desarrollo de la autonomía de Ana.

Preguntas de Investigación

Para avanzar en la construcción del proyecto se formularon las siguientes preguntas de investigación.

- Cómo se detecta a niños con discapacidad intelectual
- Cómo se diagnostica a niños con discapacidad intelectual
- Para quiénes está planeada la Educación Especial
- Cuáles son las oportunidades de educación para niños con discapacidad intelectual, en México
- Cómo ha sido la Educación Especial, en México, en la última década
- Cuáles son los propósitos de la Educación Especial en México
- Qué objetivos tiene la Educación Especial (secundaria) en México
- Qué formación profesional reciben los docentes de Educación Especial
- Cuál es el diagnóstico de Ana
- Cuáles son las necesidades educativas de Ana
- Cómo influye la familia en el desarrollo educativo de un adolescente con discapacidad intelectual
- Cómo puede contribuir la familia para el desarrollo de la autonomía de Ana

Justificación

Abordar el tema de educación es y será siempre un tema de investigación porque el concepto y las necesidades van cambiando junto con la sociedad. De acuerdo con el Censo de Población 2010, realizado por el INEGI "existen **5 millones 739 mil 270**, lo que representa el **5.1% de la población total,** que tienen algún tipo de discapacidad".
(http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx?tema=P).

Este porcentaje de la población, el 5.1% requiere una atención educativa especial.

De acuerdo con el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa:

> *La misión de los servicios de educación especial es la de favorecer el acceso y permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y jóvenes que presenten necesidades educativas especiales, otorgando prioridad a aquellos con discapacidad, proporcionando los apoyos indispensables dentro de un marco de equidad, pertinencia y calidad, que les permita desarrollar sus capacidades al máximo e integrarse educativa, social y laboralmente. (2002:27)*.

La Educación Especial es un tema amplio, porque abarca diversas áreas como: discapacidad sensorial, discapacidad psíquica y discapacidad intelectual; en este proyecto sólo se abordará la discapacidad intelectual, específicamente de una adolescente, Ana, que asiste a la Escuela Secundaria en Educación Especial, y ha sido diagnosticada con retraso psicomotor severo.

Existen diversas concepciones acerca de lo que es una persona con discapacidad:

> *De acuerdo con la OMS (Organización Mundial de la Salud), discapacidad es la restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en el margen de lo "normal" para el ser humano. Se caracteriza por excesos o insuficiencias para desempeñar una actividad rutinaria; éstos pueden ser temporales, permanentes, reversibles, sensoriales o de otro tipo. Pueden clasificarse en: discapacidad sensorial (deficiencia visual, auditiva y problemas en la comunicación y el lenguaje), discapacidad intelectual (retraso mental, síndrome de Down y parálisis cerebral) y discapacidad psíquica (alteraciones neurológicas y trastornos cerebrales). (http://www.nl.gob.mx/?P=info_discapacidad (consulta: 22 de Enero 2012)).*

La atención de la Educación Especial en México se ve reflejada en cambios notables como la Reforma en Educación Secundaria 2006, el Programa de Educación Preescolar 2004, y en tiempos más reciente, el Plan Nacional de Educación Primaria 2009 y el de Secundaria para Educación especial a partir del ciclo escolar 2009-2010.

> *La incorporación del nivel Secundaria a los CAM, se ha realizado de manera paulatina con la formación en el ciclo escolar 2009-2010 de grupos únicamente de 1er. Grado. En el ciclo escolar 2010-2011, se abrieron grupos de 2° y, en el actual ciclo 2011-2012, ya se incluyeron los tres grados de secundaria. (MASEE 2011:95)*

El interés personal y profesional para abordar la situación educativa de Ana, y atender sus necesidades educativas así como aportar información necesaria y pertinente a la familia, se concretan en una propuesta para contribuir a la autonomía de Ana.

Como resultado de la investigación se pretende también dar a conocer, de manera sencilla, la forma en que Ana, junto con su familia, pueden mejorar no sólo la calidad de la educación que ella recibe, sino también su vida personal y familiar.

Problema de investigación

De acuerdo con Sampieri (2003:10) y con Bisquerra (2004:94,95) el problema de investigación es un proceso que ayuda a estructurar la idea de investigación de manera formal; a su vez permite delimitar el ámbito de estudio debido a que expresa con mayor precisión *lo que se estudia, con quién se lleva a cabo el estudio y la información que hay que recoger* (2004:94).

El problema que se ha identificado y se pretende contribuir a resolver es:

Cómo contribuye la familia de una adolescente con discapacidad intelectual al desarrollo de su autonomía con sentido de futuro.

Hipótesis

De acuerdo con Sampieri, "… *las hipótesis indican lo que estarnos buscando o tratando de probar y pueden definirse como explicaciones tentativas del fenómeno investigado, formuladas a manera de proposiciones*." (http://es.scribd.com/doc/7130771/SAMPIERI-Capitulo-5)

Para este estudio de caso, se propone la siguiente hipótesis de trabajo:

Una relación de mayor comunicación y cooperación entre la familia y Ana contribuye a incrementar su autonomía en actividades cotidianas y eventualmente para el trabajo.

Capítulo I
Qué es la Educación Especial

La palabra *educar* procede del latín *ducere (educare) y* de la raíz indoeuropea *deuk* que significa "guiar o conducir" en el proceso del conocimiento. (http://etimologias.dechile.net/?educar. *Consulta: 02.02.2012*.) La educación se encauza de acuerdo con el área, por ejemplo: educación ambiental, sexual, física, cívica, artística, entre otras. La educación es una acción social que promueve el desenvolvimiento del ser humano y su integración al grupo.

Para Montessori (1946: 10) la educación es: "un proceso natural que el individuo lleva a cabo espontáneamente y no es el resultado de oír palabras, pues se basa en la experiencia que brinda el contacto experimental con el medio".

Para este proyecto se tomará en cuenta la definición de Montessori, debido a la claridad del concepto, pero sobre todo porque ella comprobó que la educación es un "proceso natural", por tanto los niños con discapacidad intelectual no sólo son guiados para aprender sino que aprender por sí mismos.

El concepto *educación especial* se originó en países anglosajones con el término inicial de "*science of special education*" (Sánchez, 1994:33). La educación especial no sólo está dirigida a la formación de aquellos sujetos que tienen deficiencias respecto de lo "normal", sino también a aquellos que por sus características están por encima de lo normal (niños superdotados).

La educación especial se basa en un conjunto de conocimientos científicos y en la intervención educativa, psicológica, social y médica, para optimizar las posibilidades de "sujetos excepcionales".

> *…La educación unifica diversas prácticas discursivas y extra discursivas de origen médico, psicopedagógico y jurídico, condicionadas por la universalización de la escolaridad que hace que todo el que presenta dificultades para progresar en la escolaridad sea atendido por una escolaridad especial (Escurra, et.al., 1982:3*

Lo anterior se refiere a la importancia de la intervención de otras disciplinas, para contar con un diagnóstico médico que explique las características neurológicas del niño con deficiencia mental, y segundo, para dar seguimiento médico y escolar que permita desarrollar sus capacidades y conocer sus limitaciones.

Para elaborar el concepto de educación especial pasaron muchos años y durante esos se observó que había personas con características físicas, emocionales y psicológicas "diferentes" al resto de la sociedad.

En la siguiente línea del tiempo se observan momentos sobresalientes de la Educación Especial.

Figura 1. ***Línea de tiempo sobre Educación Especial***

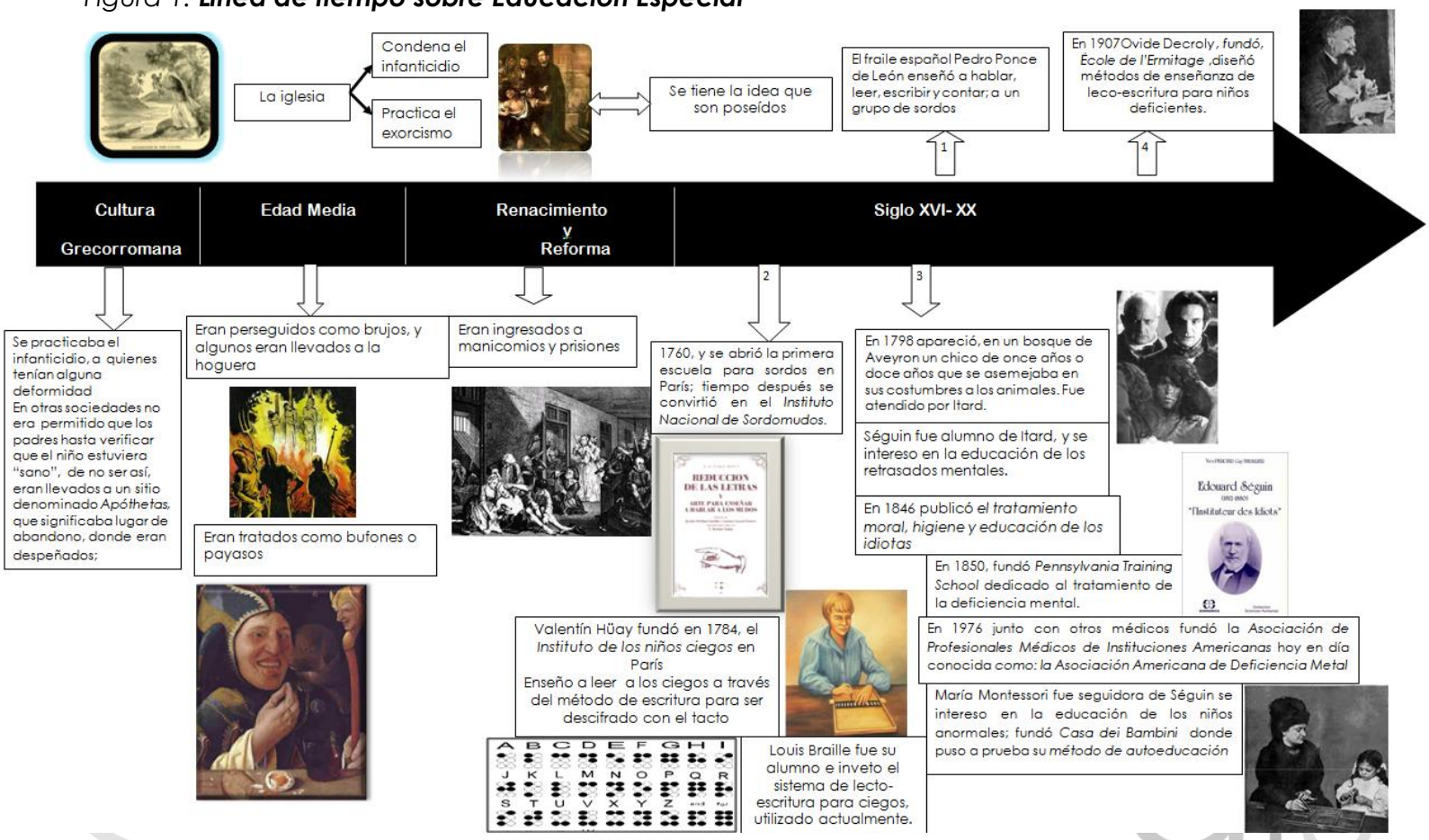

En la cultura grecorromana era común la práctica del infanticidio, en personas con alguna deformidad; en otras sociedades no era permitido que los padres vieran al recién nacido sino que éste debía pasar por la revisión de los más ancianos de la comunidad: si el infante se encontraba "sano" se entregaba a los padres para su crianza; de no ser así, eran llevados a un sitio denominado *Apóthetas,* que significa "lugar de abandono"; en la India, los niños con alguna deformación era arrojados al río Ganges .

Durante la Edad Media, la iglesia condenaba el infanticidio, porque se consideraba que las personas con una deformidad estaban poseídas por demonios y les practicaban exorcismos[1], eran perseguidos como brujos, y algunos eran llevados a la hoguera; en este mismo tiempo eran considerados "ángeles" o un regalo del buen Dios, porque tenían contacto con lo sobrenatural.

En otras sociedades, las "personas diferentes" eran convertidos en bufones o payasos y puestos al servicio de la nobleza; las características para desempeñar este "trabajo" era que tuvieran deformidades físicas o que estuviera mentalmente retardados.

En el Renacimiento y la Reforma continuó manejándose la idea de que estas personas eran *poseídas*, y eran recluidas en manicomios y prisiones junto con delincuentes, ancianos y pobres, sin recibir atención especial ni tener oportunidad de trabajar o de estudiar. Fue hasta los siglos XVI al XX cuando empezó a hacerse algo más que tener compasión y dar comida, alojo y vestido, a quienes no eran considerados "normales", y comienza a brindárseles educación.

A mediados del siglo XVI, el fraile español Pedro Ponce de León consiguió con éxito enseñar a leer, hablar, escribir y contar, a un pequeño grupo de

[1] Se trata de un conjunto de oraciones y lecturas de pasajes destinados a someter al espíritu maligno y a obligarlo a que se aparte de la atormentada víctima.

adolescentes sordos y escribió el libro *Doctrina para los mudos sordos*; el fraile Pedro Ponce de León es reconocido como el iniciador de la enseñanza para personas sordomudas y creador del *método oral* que se basaba en la lectura de los labios, el deletreo dactilar y algunas señas.

Juan Bonet y Michel De l´Epée conocieron el trabajo del Fraile y continuaron el trabajo con personas sordomudas; Juan Bonet publicó *Reducción de las letras y arte de enseñar a hablar a los mudos,* en 1760, y El abrió la primera escuela para sordos en París; tiempo después se convirtió en el *Instituto Nacional de Sordomudos.*

Valentín Hüay atendió a niños ciegos al ver como Michel De l´Epée trabajaba en la enseñanza de sordomudos; Hüay fundó, en 1784, el *Instituto de los niños ciegos* en París, pero no sólo para seguir el ejemplo de De l´Epée sino porque vio a un grupo de personas ciegas pidiendo limosna y algunas eran explotadas en las ferias pueblerinas.

Valentín Hüay enseñó a leer a personas ciegas por medio del *método de escritura para ser descifrado con el tacto*; se trataba de un proceso de impresión de letras y números de gran tamaño, en relieve y con tinta negra, sobre cartulina húmeda; aquellas letras y cifras podían "ser leídas con los dedos", sobre textos preparados; numerosos ciegos aprendieron a leer, conocieron las normas básicas de la ortografía, llegaron a manejar las cuatro operaciones aritméticas fundamentales; sin embargo, no aprendían a escribir con este método.

En el *Instituto de los Niños Ciegos,* creado por Valentín Hüay ingresó Louis Braille[2],. quien creó el conocido *sistema* que lleva su nombre; consiste en un código de 63 caracteres, compuesto por un rectángulo de seis puntos que forman una determinada figura que se identifica con letras y números. Estos caracteres Braille están unidos por líneas, sobre el papel, y pueden leerse pasando suavemente las yemas de los dedos por el escrito.

Con el *Sistema Braille,* las personas ciegas pudieron leer y escribir; este método es utilizado hasta nuestros días y prácticamente ha sido conocido en todo el mundo.

En 1798, en Francia "…*apareció, en un bosque de Aveyron*" un chico de once o doce años que se asemejaba en sus costumbres a los animales, fue encontrado por cazadores y llevado a París…" (Uribe, 1977:18,19); fue declarado "idiota incurable" por Felipe Pimentel, hombre experimentado en quitar cadenas a locos; sin embargo, Jean Marc Gaspard Itard, un alumno de Pimentel, diseñó un programa para enseñarle "… las destrezas que los niños en la sociedad civilizada normalmente adquirían a través de la vida diaria" (*http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/temaspequenosalvaje.htm*. Consulta: 20.02.2012). Itard llevó a Víctor (nombre que se asignó al niño) a su casa y durante los siguientes cinco años, gradualmente lo "domesticó". Itard despertó primero la habilidad de su pupilo para discriminar la experiencia a través de un entrenamiento esmerado y paulatino a respuestas emocionales, así como a la instrucción moral, comportamiento social, lenguaje y pensamiento; los resultados fueron recogidos en un libro de su autoría *El niño salvaje de Aveyron.*

> *…El chico logró un progreso notorio: aprendió los nombres de muchos objetos y pudo leer y escribir frases simples, expresar deseos, seguir órdenes e intercambiar*

[2] quien no nació ciego; tuvo un accidente a los tres años de edad, al tratar de imitar el trabajo de su padre en un taller de talabartería y se dañó uno de los ojos con el punzón que utilizaba para perforar el cuero, tiempo después, el ojo enfermo infectó el ojo sano y fue así fue como quedó ciego

ideas. Demostró afecto, especialmente hacia el ama de casa de Itard, la señora Guérin, al igual que emociones de orgullo, vergüenza, remordimiento y deseo de complacer

Sin embargo, aparte de algunos sonidos vocálicos y consonánticos, nunca aprendió a hablar, Además, se mantenía totalmente centrado en sus necesidades y deseos y, como lo admitió Itard en su informe final, nunca pareció perder su vivo anhelo "por la libertad del campo abierto y su indiferencia a la mayoría de los placeres de la vida social".

(http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/temaspequenosalvaje.htm consulta 30.04.2012)

Un alumno de Itard, Eduardo Séguin, continúo la enseñanza en favor de los retardados mentales, y se inició como profesor de sordos y ciegos; "*él decía: proporcionar al retardado, los beneficios de la educación*…" (Escurra, 1982:14).

Voisin se planteó cuál era el tipo de educación necesaria para niños con retraso mental, en su obra publicada en 1830, *Aplication de la phisiolgie du cervea a lètude des enfants qui nécessiten una éducation spéciale". (Bautista, 2002:33).*

A partir de ese momento se comienza a pensar en "educación especial para niños con retraso mental"; sin embargo, ya existía este tipo de educación para ciegos y sordomudos, debido a que las características de estos niños eran más notorias que aquéllos que padecían algún retraso mental.

En 1839, Séguin fundó un salón experimental de clases para personas consideradas "idiotas" y organizó un programa para un hospicio, en 1841. En 1846, publicó *El tratamiento moral, higiene y educación de los idiotas*, y realizó aportaciones para la educación de "niños idiotas" (término utilizado en ese tiempo), en 1848. Séguin emigró a Estados Unidos, donde dos años más tarde, en 1850, fundó *Pennsylvania Training School,* dedicada al tratamiento de la deficiencia mental.

> *…En 1876 conoció a los siguientes personajes: Dr. Hervey Wilbur, Sr. George Brown de la Escuela Barr en Massachusetts, Dr. G:A: Doreu de Ohio, Dr. I.N. Kerlin de Pensilvania, Dr. H. M. Knight de Connecticut, y el Dr. C.T. Wilbur de Illninois, con quienes formo la Asociación de Profesionales Médicos de Instituciones Americanas Para las Personas Idiotas y de Inteligencia Sub-Normal, la cual evoluciono hasta convertirse en la Asociación Americana de Deficiencia Metal…* (Escurra,1982: 14)

Johann Jacob Guggenbuhl fue contemporáneo de Séguin; se dedicó a la "cura y profilaxis" del cretinismo[3]; en 1841 fundó una institución con el propósito de ayudar a sus pacientes por medio de la educación, cuidados higiénicos y medios médicos; sin embargo, no tuvo gran éxito y esta institución fue cerrada, pero Guggenbuhl fue el iniciador de la atención institucional para el retardado mental.

En ese tiempo se pensaba que los deficientes debían apartarse de su medio para ser curados; Guggenbuh fundó su Institución lejos de la ciudad, aislando así a los deficientes mentales y privándolos de las posibilidades de adaptación a la sociedad e impidiendo que la sociedad los considerara parte de ella.

En la segunda mitad del siglo XIX se pueden distinguir dos corrientes contrapuestas; la primera consiste en continuar un tratamiento exclusivamente médico y asistencial, y la otra sigue una línea educativa basada en la pedagogía curativa y rehabilitadora; esta corriente es promovida por Itard y seguida por Edouard Séguin, "… *médico y pedagogo, quien creó una auténtica pedagogía para retrasados. Fundador de la primera escuela de reeducación en París, modelo tanto para Europa como América*" (Sánchez, 1994:24).

María Montessori (1897)fue seguidora de Séguin; trabajó como médico asistente en la *Clínica Psiquiátrica de la Universidad de Roma*; se interesó en la educación de los niños anormales; fundó *Casa dei Bambini* donde puso a prueba su *método*

[3] El cretinismo es una forma de deficiencia congénita (autosómica recesiva) de la glándula tiroidea, lo que provoca un retardo en el crecimiento físico y mental.

de autoeducación y diseñó técnicas de entrenamiento sensorial aplicadas a niños deficientes mentales y a niños marginados.

En 1898, Claparède organizó los primeros grupos de atención para niños deficientes en la escuela primaria regular pública en Suiza; les llamó "clases especiales"; además, sostenía que "… *la educación debe centrarse en actividades que satisfagan una necesidad*…" es decir, el objetivo de la educación era preparar para la vida; Claparéde se basó en el concepto de *educación funcional.*

Ovide Decroly diseñó métodos de enseñanza de leco-escritura y convirtió su casa en el centro educativo *École d'Enseignement Spécial pour Enfants Irreguliers,* y en 1907 *fundó École de l'Ermitage, la famosa "École pour la vie par la vie" (Escuela para la vida mediante la vida),* donde aplicó métodos y materiales anteriormente experimentados con niños que él llamaba "irregulares", esta vez con niños de "inteligencia normal".

> *Durante el siglo XX, las contribuciones de Decroly y Claparede se consideran fundamentales, pues permiten ordenar y organizar las clases para niños retrasados. Durante esta centuria surge en París la primera escala para medir la inteligencia, La Binet Simon diseñada por Binet, lo cual permite sentar las bases de una nueva era en la identificación y clasificación de las personas con alguna discapacidad. (Tec, 2011: 11).*

La educación de los niños con deficiencia mental no sólo podía ser abordada desde la pedagogía; se requería la intervención de psicólogos, psiquiatras, neurólogos, para una mejor comprensión y así mismo una mejor educación.

Así comienza el enfoque psicométrico creado por Binet y Simon con el término *Coeficiente Intelectual;* consistía en un método para medir la inteligencia de los

niños; para esto, se divide la edad mental entre edad cronológica y se multiplica por 100 lo que da como resultado el cociente intelectual; sin embargo, los críticos del C.I. dicen que el resultado obtenido de estas pruebas no son del todo confiables, pues los factores intelectuales se ven alterados por factores emocionales y no se toman en cuenta diferencias socioculturales, que influyen en la medición del Coeficiente Intelectual del individuo.

A partir de ese momento hay autores que tratan la educación especial; sin embargo, es a partir de la década de 1960 cuando la educación especial se conceptúa desde diferentes áreas y disciplinas.

Hanselman (1933) concibe la educación especial como una doctrina de la instrucción, educación y asistencia a todos los niños cuyo desarrollo psicosomático se ve frenado constantemente por factores individuales y sociales.

Se puede resaltar de esta concepción que la instrucción que requiere un niño con "desarrollo diferente" a los demás, toman en cuenta factores individuales y sociales.

> *Stratus es su obra" Introducción a la Pedagogía Terapéutica" (1936) la define como: Una ciencia que tiene como fin la educación de los niños que sufren retrasos o perturbaciones en su desarrollo, que se fundan en los conocimientos de la Medicina sobre las causas y tratamiento de los defectos corporales y psíquicos de la edad infantil… (*Sánchez, 1992:29).

Esta concepción es más profunda que la de Hanselman; tiene como finalidad la educación de los niños que tiene algún retraso; para Stratus, la educación no es el medio para la inclusión social del niño sino la educación como meta por alcanzar.

Para Asperger (1966), la Educación Especial es la ciencia que partiendo de un conocimiento de las personalidades infantiles anormales y fundado en la biología, busca caminos pedagógicos para el tratamiento de los defectos mentales o sensoriales, y las perturbaciones nerviosas o psíquicas de los niños y de los jóvenes.

Aspeger no sólo toma en cuenta a los niños, sino también a los jóvenes con defectos mentales, teniendo en cuenta la personalidad del sujeto para saber cómo guiar su tratamiento.

Por su parte Moor (1976) afirma que :

> *"la clave del asunto no reside en que la educación haya de pensar necesariamente en un tratamiento médico, terapéutico o asistencial, sino en las peculiaridades que el terapeuta, el asistente y otros especialistas descubran al sujeto. La educación tiene como misión fundamental la de investigar la posibilidades educativas de los sujetos incurables" (Sánchez, Manzano 1992:25)*

Según esto, Moor considera la educación especial como un proceso donde, primero, es necesario comprender para luego educar y la educación no se limita al niño; debe alcanzar al medio que lo rodea. Mirando las posibilidades que el niño tiene, encauzando así la educación de acuerdo con las facultades que el niño posee, así como el ambiente, pues éste favorece el desarrollo del educando.

La educación especial se convierte en un subsistema dentro de un sistema educativo general, de allí que algunos autores no sólo lo proponen sino que lo fundamentan para que esto sea posible; México adopta esta postura y en la actualidad la educación especial es parte del Sistema Educativo General.

Para Riobóo (1966), la Pedagogía Terapéutica como educación especial es "el conjunto de procedimientos teóricos, educativos e instructivos con los cuales se intenta una reeducación[4] con el fin de corregir las disarmonías e inadaptaciones que pueda presentar el niño" (Sánchez 1992: 30).

En 1971, Bonboir define la educación especial como: "…El código de acción susceptible de conducir al ser humano, empeñado en un acto de aprendizaje especifico, al resultado al que este acto atiende…"

Zavalloni (1979) dice: *La pedagogía especial se refiere a todos aquellos individuos que de un modo u otro se apartan de la norma y son llamados anormales*

Meller (1980) define la educación especial como: "*la sistematización pedagogía interdisciplinar, con gran apoyatura médica, que tiene por objeto el perfeccionamiento del sujeto discapacitado (…) mediante una acción rehabilitadora (…) responsable e independiente*…". *(Sánchez, 1992:32).*

La Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (Unesco) (1983) concibe la educación especial como "una forma de educación destinada a aquellos que no alcancen a través de acciones educativas normales los niveles educativos, sociales y otros apropiados a la edad, y que tiene por objeto promover su progreso hacia otros niveles".

Por su parte Escurra (1982:3) define la educación especial, como una práctica institucionalizada que surge a partir de la escolarización universal.

Garanto (1984) no se limita a niños con retraso sino también a niños que superan las capacidades de lo normal (superdotados), y define la educación como:

> *… la atención educativa (en el más amplio sentido de la palabra) especifica que se presta a todos aquellos sujetos que debido a circunstancias genéticas, familiares, orgánicas, psicológicas y sociales, son considerados como sujetos excepcionales, bien en una esfera concreta de su persona (intelectual, físico sensorial, psicológica o social) o en varias de ellas conjuntamente*.

Fierro (citado por Sánchez 1992:35) dice que "La educación especial se concibe como una modalidad de la Educación General Básica. No tiene entidad

autónoma sustantiva, y consiste más bien en adaptaciones curriculares y didácticas respecto al curriculum y educación general".

Tec, Manuel (2011:7,8) dice que para algunos autores la educación especial es:

> *… instrucción diseñada para afrontar las necesidades educativas de alumnos excepcionales e implica el ambiente físico, los procedimientos y el contenido de la enseñanza, el uso del material psicopedagógico y el equipo pedagógico… la educación especial se percibe como la instrucción que se otorga a sujetos con necesidades educativas especial, que se sobreponen a los servicios de educación regular prestados en el aula.*

La Dirección General de Educación Especial en México, por su parte, la define como:

> *… Una modalidad de atención de la Educación Básica cuyo enfoque es la Educación Inclusiva, el cual permite reconocer la variedad de sujetos y contextos inmersos en el ámbito escolar. Plantea el reconocimiento de las diferencias y el respeto de la diversidad como un aspecto de enriquecimiento. Considera la atención de alumnos de acuerdo a sus necesidades educativas y hace énfasis en la Educación para Todos, eliminando cualquier tipo de barrera para el aprendizaje y la participación social de las niñas, niños y jóvenes que asisten a las escuelas.*

Con el paso del tiempo se ha modificado el concepto de educación especial; en un principio sólo se consideraba la educación para niños que presentaran alguna deficiencia y no se tomaba en cuenta a niños con facultades superiores a las normales (superdotados);el objetivo ofrecer educación y no solo cuidado a estas personas; se crearon métodos específicos dependiendo de la dificultad o deficiencia del niño. Con el paso del tiempo se daba mayor importancia a la educación especial, y se tomaba como subsistema de la educación general, e incluso se hablaba de adaptaciones al currículo para buscar una educación

especial efectiva para los niños que la requirieran y no sólo a niños deficientes sino también superdotados.

Si se toman en cuenta algunas formas de entender a la Educación Especial se puede decir entonces que está pensada para cubrir necesidades educativas que presentan niños diagnosticados excepcionales, abarcando este concepto tanto a niños con deficiencias como a los que tienen facultades superiores a las normales, de acuerdo con su edad.

Por tanto, la educación especial puede definirse como: *Un proceso en el que se busca conocer y reconocer las habilidades que presenta el niño especial por medio de la intervención psicológica, médica, y pedagógica, cuya finalidad es la integración a la sociedad, buscando así personas independientes en su estilo de vida cotidiana.*

Uno de los propósitos de la educación en general es que el estudiante sea alfabetizado y tenga la capacidad de adaptarse a la sociedad; quizá en muchos casos este propósito no sea cumplido en niños que presenten una deficiencia que no les permita desarrollar la lecto- escritura. Sin embargo, sí se pude intentarse que se adapte al medio que los rodea.

Y por otro lado están los niños superdotados que superan el objetivo de la educación, que sobresalen en los salones de clases y que quizá también enfrentan problemas de adaptación.

De acuerdo con los conceptos de diversos autores se puede decir que la educación especial no sólo involucra al niño, ni a las instituciones educativas; compete también a la familia pues es la primera sociedad en la que el niño se desenvuelve y de ella depende en gran parte el desarrollo intelectual y social del niño con alguna deficiencia.

En la cultura azteca se tenía la creencia de que las personas "diferentes" eran castigos divinos, mensajes de naturales o maleficio de algún enemigo o influencia de los astros; en la cultura náhuatl se preocupaban de curar al "enfermo" mediante la herbolaria y se basaban en la superstición.

En la Colonia se crearon instituciones de beneficencia, generalmente a cargo de religiosos; ellos eran encargados de brindar asistencia y protección a los enfermos. En 1566, el fray Bernandino de Sagùn fundó en la Ciudad de México el *Hospital de San Hipólito*, considerado el primer hospital del Continente Americano dedicado al cuidado de personas con enfermedades mentales. En 1861 se decretó la creación de la *Escuela Nacional para Sordomudos,* y en 1870, Ignacio Trigueros inaugura la Escuela Nacional para Ciegos.

El Presidente Benito Juárez dictó la Ley Orgánica de Educación en 1867; esta ley sólo tuvo vigencia en el Distrito Federal y en algunos territorios federales, donde se hacía obligatoria la educación primaria para todos; sin embargo, no había una escuela de educación especial para débiles mentales, pero si para personas débiles visuales y sordomudos.

Rodolfo Menéndez de la Peña publicó en 1906 un artículo llamado "Educación de la infancia anormal"*;* en él *hacìa una clasificación de niños anormales,* basada en los estudios realizados por pedagogos, psicólogos, médicos y legistas de esa época; se obtuvieron, como resultado, dos clases de niños:

1. Aquellos que presentan un desarrollo regular.
2. Los que manifiestan diferencias en comparación con los demás niños (muestran inferioridad física o mental)

En la clasificación identifica las siguientes categorías:

1. *Categorías de anormales físicos: Son los enanos, jorobados, cojos, inválidos en general, con inteligencia normal o desarrollada.*

2. *Categoría de anormales sensorios: son los que tienen mal desarrollo o no desarrollado, uno o más sentidos (ciegos, sordos, mudos, afectados de la palabra). Pueden ser educados con métodos especiales.*
3. *Categoría de anormales intelectuales: Son aquellos que tiene imperfectas las funciones cerebrales y sensoriales (imbéciles e idiotas, los perezosos). (http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/historia/ponencia-4/participante-1/libro/librof)*

En 1908, el Presidente Porfirio Díaz inauguró el *Manicomio General*; en 1925, se crea el *Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar*; con el tiempo se transformó en el *Instituto Nacional de Pedagogía*; el propósito de este instituto era realizar investigaciones que hicieran más eficientes las actividades en las escuelas, además de atender tres escuelas de educación especial, una clínica de la conducta y un centro de higiene mental.

En 1921 se realizó el primer *Congreso Mexicano del Niño*, cuyas conclusiones fueron, en forma sintética: ofrecer atención a niños anormales en un sistema médico-pedagógico. De este congreso se derivaron las siguientes conclusiones.

Tabla 1. ***Características físicas y psíquicas de los niños "anormales"***

(Conclusiones del Primer Congreso del Niño, 1921:34)

Sujetos		Instancia de atención	En todas
Anormales, simples, cardiacos, semisordos, semiciegos o de la palabra.	→	En clases anexas especiales	Atención médica y con la aplicación de métodos y procedimientos pedagógicos especiales de acuerdo con las necesidades especificas de los menores.
Anímicos, tuberculosos, nerviosos y débiles mentales.	→	Escuela especiales con extremo o medio internado	
Sordos, ciegos o los que presentan grados inferiores de deficiencia psíquica.	→	Escuelas especiales con internado.	

(Fuente: http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/historia/ponencia-4/participante-1/libro/libro.pdf; (rediseñado, por falta de claridad en el original)).

En 1935, el *Instituto Médico Pedagógico* abrió sus puertas a la infancia con discapacidad, dando paso a la Educación Especial en México; en este mismo año se celebró el VII *Congreso Panamericano del Niño*, teniendo como sede la ciudad de México; el Doctor Solís Quiroga participó con la ponencia "El problema educativo de los niños anormales mentales"; cuyo objetivo era proporcionales tratamiento médico y pedagógico, a través de educación fisiológica, ortopedia mental, técnicas especiales de cálculo, lenguaje y materias sociales(http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/historia/ponencia4/participante-1/libro/libro.pdf)

En 1942, como resultado de la reforma a la Ley Orgánica de Educación vigente, se creó la *Escuela de Formación Docente para Maestros de Educación Especial*, donde se impartían las especialidades en educación de deficientes mentales y de

menores infractores. En 1945 se agregan las carreras de maestros especialistas en educación de ciegos y de sordos.

En 1970 se creó la *Dirección General de Educación Especial;* con el fin de: dirigir, desarrollar, organizar, administrar y vigilar el sistema federal de educación y la formación de maestros especialistas en educación especial.

En 1974 se fundó en Guadalajara el *Hospital de Belén* y en Monterrey el *Hospital Civil* donde había una sección dedicada a personas con deficiencias mentales; tiempo después se fundaron instituciones de este tipo en diferentes estados de la República (Veracruz, Yucatán, Jalisco y Puebla).

Durante la década de los setenta, se trabajó con el método rehabilitatorio, médico-pedagógico, se pueden destacó como pionero de educación Especial el Dr. Roberto Solís Quiroga quien fundó el *Instituto Médico Pedagógico y la primera Escuela de Educación Especial para discapacitados intelectuales*, y Odalmira Mayagoitia de Toulet, quien fue Directora General de Educación Especial (1970 a 1977) y maestra en el *Instituto Médico Pedagógico,* además de coordinadora educación especial de la SEP, y creó el *Centro experimental de Pedagogía Especial.*

> *No solamente en el ámbito nacional se centraron las preocupaciones educativas, para la atención de los niños y jóvenes "atípicos", por parte de la maestra Odaimiria Mayagoita. También en el ámbito Internacional ,la DGEE tuvo participación consistente en foros académicos, como en el Primer Congreso Hispanoamericano de Dislexia, en Viña de Mar, Chile(1971), en el V Seminario Internacional sobre Educación Especial, Melbourne, Australia (1972) y en el XIV Congreso Interamericano del Niño, en Santiago de Chile (1973), Así mismo, se organizaron eventos internacionales tales como el II Congreso Hispanoamericano de Dificultades en el Aprendizaje de la Lectura y Escritura (en mayo 1974, en colaboración con el profesor Salvador Valdés Cárdenas, entonces Director de la*

Escuela Normal de Especialización)y el II Congreso Mundial de Medicina de Rehabilitación ambos realizados en la Ciudad de México

(http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/historia/ponencia4/participante1/libro/libro.pdf)

Entre 1870-1970, se crearon en México distintas instituciones para "niños especiales":

- Escuela Nacional para ciegos
- Escuela Municipal de Sordomudos (posteriormente Escuela Nacional de Sordomudos)
- Departamento de Psicopedagógica e Higiene Escolar
- Clínica de la Conducta
- Instituto médico Pedagógico
- Escuela Nacional de Especialización
- Instituto Nacional para la Rehabilitación de Ciegos y Débiles Visuales
- Escuela Primaria de Perfeccionamiento
- Dirección General de Educación Especial

Algunas de estas instituciones se fundaron con fines de caridad, después fueron asistenciales y médicas o con fines terapéutico, hasta llegar a tener objetivos y principios educativos propios.

Con base en la *Declaración Nacional de los Derechos Humanos (1948), la* Asamblea General de la ONU proclamó, en 1971, la necesidad de proteger los derechos de las personas física y mentalmente desfavorecidas, así como garantizar su bienestar y rehabilitación.

Durante la década de los ochenta, la Dirección General de Educación Especial tomó en cuenta la política educativa internacional basándose en los siguientes principios pedagógicos:

Toda acción educativa tiene que basarse en las posibilidades del alumno, más que en sus limitaciones; *es decir, se precisan programas amplios que respondan a los intereses del alumno según su edad y tomando en cuenta que en algunos casos, ciertos aprendizajes escolares se alcanzan en la pubertad o la adolescencia. En cuanto a los contenidos, es deseable que se asemejen a los de la escuela regular sin que esto signifique tan sólo hacer más lentos los programas.*

Individualizar la educación: *es decir, naturaleza, la variedad y la complejidad de los problemas que suelen afectar a cada niño requiere una atención en respuesta a sus necesidades lo cual implica reconocer que individualizar no significa la relación maestro-alumno, sino una atención donde cada alumno aprenda y concluya satisfactoriamente su escolarización.*

Promover la normalización, *es decir, reconocer la importancia para que las personas con requerimientos de educación especial vivían en condiciones "normales", tanto como sea posible; al mismo tiempo eliminar sus condiciones históricas de segregación y marginación. La normalización sólo puede ser reconocida por el grado de aceptación que muestra el medio social ante estos sujetos.*

Integrar la educación especial y educación regular; *es decir, situar el concepto de integración como estrategia que se utiliza durante la edad del desarrollo para lograr la normalización. La integración tiene una connotación más educativa ya que se ubica durante la formación sistemática de las personas con requerimientos de educación especial. Es un concepto que culmina una larga experiencia y prolongado debate de*

"segregación" vs. "integración" y al mismo tiempo, el análisis de los medios menos restrictivos para la educación de los sujetos de educación especial.

(http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/historia/ponencia-4/participante-2/libro/libro-ponente2.pdf)

Además de la creación de instituciones para EE, se desarrollaron servicios en dos modalidades, según el tipo de atención que se ofrecía al alumno:

- **Indispensable o fundamental:** Este tipo de educación especial era para quienes la requerían, (indispensable) dentro del grupo se encontraban: niños con deficiencia mental leve, niños con trastornos visuales y auditivos , y los que padecían impedimentos neuromotores

- **Complementario**: Esta modalidad era para niños que asistían a escuelas regulares pero, requerían de educación especial (transitoria o complementaria) a este grupo pertenecía quienes presentaban problemas de aprendizaje, (lecto- escritura y/o matemáticas), problemas de lenguaje y trastornos de conducta.

En 1993 se publicó la Ley General de Educación que en su capítulo cuarto, artículo 41, reconoce la obligación del Estado de atender a las personas con discapacidad, procurando su integración a los planteles de educación básica, e incluye también la orientación a padres y al personal de escuelas regulares.[5]

[5] La Ley General de Educación, en su Artículo 41, enuncia que "la educación especial está destinada a personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así como a aquellas con aptitudes sobresalientes. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género

Educación Especial es una modalidad de atención de la Educación Básica cuyo enfoque es la Educación Inclusiva, el cual permite reconocer la variedad de sujetos y contextos inmersos en el ámbito escolar. Plantea el reconocimiento de las diferencias y el respeto de la diversidad como un aspecto de enriquecimiento. Considera la atención de alumnos de acuerdo a sus necesidades educativas y hace énfasis en la Educación para Todos, eliminando cualquier tipo de barrera para el aprendizaje y la participación social de las niñas, niños y jóvenes que asisten a las escuelas.
*(*http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/historia/ponencia-4/participante-3/libro/libro-ponente3.pdf)

A partir de 1990, México participa en programas y convenios internacionales para promover la integración educativa, entre ellos, los acuerdos derivados de la Conferencia Mundial sobre *Educación para Todos* de 1990, y la *Declaración de Salamanca* de 1994, las cuales constituyen fundamentos del *Programa Nacional de Fortalecimiento de la educación y de la integración educativa*.

El término discapacidad fue el resultado de un consenso entre países de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el término *disabilities* (discapacidad) en sustitución de *handicapped,* (minusvalía) y posteriormente, el término traducido al español, "discapacidad", fue aceptado por la Real Academia Española de la Lengua, en 1990.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció en 1980 un criterio único en *La Clasificación Internacional de Deficiencias Discapacidades y Minusvalía* (CIDDM). Los conceptos reconocidos por organismos mundiales de acuerdo con la CIDDM son:

> **Deficiencia (impairment) hace referencia a la existencia de una alteración o anormalidad de una estructura anatómica que condiciona la pérdida de una función, que puede ser tanto fisiológica como psicológica.*
> **Discapacidad (disability) hace referencia a cualquier restricción o falta de capacidad (aparecida como consecuencia de una anomalía) para llevar a cabo una actividad determinada.*
> **Minusvalía (handicap) hace referencia a la existencia de una barrera presente en el individuo, como consecuencia de una deficiencia o una discapacidad, la cual limita o impide el desarrollo del rol que sería esperable en ese individuo en función de su edad, sexo y situación social y cultural.*
> *http://medicina.unmsm.edu.pe/upg/diplomaturas/genet2009/docs/discapa_def_badajoz.pdf (28.05.2013).*

La *Asamblea Nacional de la Salud* (es el máximo órgano de decisión de la OMS) en 2001 aprobó: *La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF); esta clasificación sustituyó la de la CIDDM; la Convención Internacional Amplia e Integral para promover y proteger los*

Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad, (2001); definió discapacidad como: " Deficiencia física, mental, intelectual o sensorial a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás". http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/oms-clasificacion-02.pdf*(28.05.2013)*.

Actualmente el término discapacidad es reconocido por organismos mundiales; sin embargo, en México, el presidente Vicente Fox acuñó el término *personas con capacidades diferentes*; en su periodo presidencial se reconoció este concepto en México; sin embargo, el 4 de diciembre de 2006 se realizó una reforma en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se sustituyó el término *capacidades diferentes* por el de discapacidades. http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/reformas.php

En diversas etapas de la humanidad se han identificados personas con características diferentes a las del resto de la sociedad; hoy día se les conoce como personas con discapacidad.

La OMS define la discapacidad como:

> *…cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la psicológica, a deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo.*

Para una mejor compresión de la discapacidad, la OMS clasifica la discapacidad de la siguiente manera:[6]

***Discapacidad física**: Esta es la clasificación que cuenta con las alteraciones más frecuentes, las cuales son secuelas de poliomielitis, lesión medular (parapléjico o cuadripléjico) y amputaciones.*

***Discapacidad sensorial**: Comprende a las personas con deficiencias visuales, a los sordos y a quienes presentan problemas en la comunicación y el lenguaje.*

***Discapacidad intelectual**: Se caracteriza por una disminución de las funciones mentales superiores (inteligencia, lenguaje, aprendizaje , entre otros), así como de las funciones motoras. Esta discapacidad abarca toda una serie de enfermedades y trastornos, dentro de los cuales se encuentra el retraso mental, el síndrome Down y la parálisis cerebral.*

***Discapacidad psíquica**: Las personas sufren alteraciones neurológicas y trastornos cerebrales.*

En México se reconocen las discapacidades clasificadas por la OMS; sin embargo, en México se reconocen los siguientes tipos[7]de discapacidad:

***Motriz (discapacidad física)**. Se refieren a la pérdida o limitación de una persona para moverse, caminar, mantener algunas posturas de todo el cuerpo o de una parte del mismo.*

[6] Los logotipos que se presentan son reconocidos mundialmente, porque son utilizados por la OMS
[7] Los logotipos son recocidos en México y utilizados por el INEGI

Visual. *Incluye la pérdida total de la vista, así como la dificultad para ver con uno o ambos ojos.*

Mental. ***(discapacidad psíquica)*** *Abarca las limitaciones para el aprendizaje de nuevas habilidades, alteración de la conciencia y capacidad de las personas para conducirse o comportarse en las actividades de la vida diaria, así como en su relación con otras personas.*

Auditiva. *Corresponde a la pérdida o limitación de la capacidad para escuchar.*

De lenguaje. *Limitaciones y problemas para hablar o transmitir un significado entendible.*

Además, se consideran cinco actividades con dificultad: motriz, visual, mental, auditiva y del lenguaje, y se han añadido dos más.

Atención y <u>aprendizaje</u>. *Incluye las limitaciones o dificultades para aprender una nueva tarea o para poner atención por determinado tiempo, así como limitaciones para recordar información o actividades que se deben realizar en la vida cotidiana.*

Auto cuidado. *Hace referencia a las limitaciones o dificultades para atender por sí mismo el cuidado personal, como bañarse, vestirse o tomar alimentos*

Se consideran ambas definiciones, tanto la que ofrece la OMS como la del INEGI, pues son importantes: una porque procede de un organismo mundial y la otra

porque es una institución mexicana; tanto la organización mundial como la nacional coinciden en que la discapacidad es *una insuficiencia que presenta una persona y que puede afectar su vida cotidiana*.

Tabla 2. ***Concepto de Discapacidad***.

Discapacidad	
OMS	**INEGI**
Es cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes.	Una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que pueden impedir la participación plena y efectiva en igualdad de condiciones a las demás.

La educación especial está dirigida a sujetos que presentan diferencias o dificultades, o que están por encima de lo "normal".

La Dirección General de Educación Especial establece que la educación especial "…está destinada a personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así como a aquellas con aptitudes sobresalientes". Se encarga de atender a los discentes de manera adecuada a sus condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género. "(Dirección General de Educación Especial).

La Dirección General de Educación Especial está destinada a quienes presentan una discapacidad; tiene como objetivo integrar a estas personas a la educación regular, pero no siempre es posible porque la discapacidad o discapacidades del educando requieren mayor atención; la DGEE pretende satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje con el fin de lograr la independencia y autonomía de los dicentes.

Discapacidad Intelectual

El término discapacidad intelectual ha ido transformándose a través del tiempo; durante el siglo XIX era conocida como "locura o idiotismo". Esquirol (1772), definió el retraso mental en los siguientes términos: "se caracteriza por ser un déficit intelectual constatable, de origen orgánico que no es curable. Se trataría de un estado de agenesia intelectual, en el que la inteligencia nunca ha llegado a desarrollarse, a diferencia de la demencia, que constituiría una alteración irreversible." (Tec, 2011:52)

De acuerdo con la *Asociación Americana sobre Personas con Deficiencia Mental* (AAMD, hoy AAMR), en 1959, la discapacidad intelectual se caracterizaba como un rendimiento intelectual significativamente inferior a la medida, que generalmente coexiste junto a limitaciones en dos o más de las siguientes áreas de habilidades de adaptación: comunicación, auto cuidado, vivienda, habilidades de socialización, uso de la comunicación, salud, seguridad, estudios, tiempo libre y trabajo. (Ortiz, 1995: 25).

En 2002, esta misma Asociación consideró la discapacidad intelectual como: "una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años"

Se puede decir entonces que la discapacidad intelectual tiene tres características específicas: la primera es la limitación en la capacidad intelectual, la segunda es la conducta para adaptarse al medio, y la tercera el periodo donde se manifiesta la discapacidad intelectual.

> *La clasificación internacional de enfermedades (CIE-10) se refiere al discapacitado intelectual como el niño que presenta, entre otras características, un desarrollo mental detenido o incompleto y un deterioro de las funciones concretas de cada etapa del desarrollo, que incluye funciones motrices, del lenguaje, de la socialización etcétera. (Tec, 2011:58)*

En el Censo General de Población y Vivienda 2000, se define a las personas con discapacidad intelectual como:

> *...aquellas que presentan limitación de la capacidad para el aprendizaje de nuevas habilidades, y capacidad de las personas para conducirse o comportarse en las actividades de la vida diaria y en su relación con otros individuos.*

Varios autores coinciden en señalar que el origen de la discapacidad intelectual está relacionado con el nacimiento, con el consumo de sustancias o infecciones durante la gestación, así como asfixia en el nacimiento y daños mecánicos. Otros factores pueden ser irregularidades genéticas, desnutrición de la madre o del niño, exposición a rayos X, absorción excesiva del plomo o accidentes.

Ana fue diagnosticada con discapacidad desde los primeros tiempos de vida y actualmente tiene 16 años.

Como puede verse, transcurrieron varios siglos, desde el XVI hasta nuestros días para ofrecer educación a la población con discapacidad, y actualmente en nuestro país se atienden diferentes discapacidades de acuerdo con su edad.

El sistema educativo es un espacio institucional que se ocupa de ofrecer educación a toda la población, y muestra interés en la educación especial.

México puso en marcha diferentes acuerdos y proyectos para la mejora de la educación, como los siguientes:

- Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa (ANMEB) (1992)
- Transformaciones legislativas en el artículo 3º constitucional (1993)
- Transformaciones en la Ley General de Educación (1993).
- Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, (PFEEIE)(2002).

El sistema educativo ha propiciado la mejora de la Educación Especial para dar respuesta a la población que la requiera[8]; de acuerdo con el INEGI (Censo 2010) "…*las personas que tienen algún tipo de discapacidad son* ***5 millones 739 mil 270****, lo que representa* ***5.1% de la población total."***
(http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx?tema=P)

Figura 2. ***Gráfica de personas con discapacidad en México (INEGI, 2010).***

Porcentaje de la población con discapacidad, según la dificultad que presentan en una actividad

(Año 2010).[9]

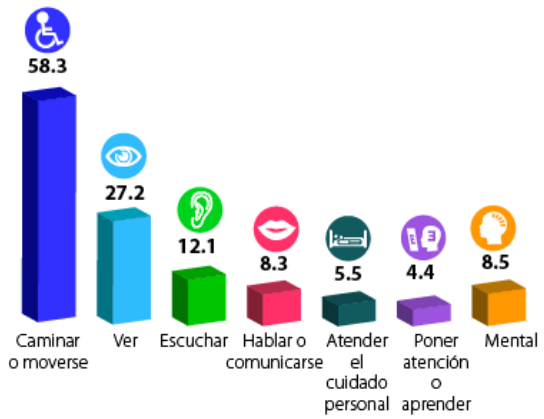

Esta gráfica representa el porcentaje de la población mexica que padece alguna discapacidad, de acuerdo a estos datos, el 58.3% del total de la población presenta alguna discapacidad para caminar o para moverse y sólo el 4.4% tiene discapacidad para poner atención o para aprender.

[9] Esta grafica representa el porcentaje por discapacidad que hay en nuestro país de acuerdo con el CENSO 2010.

Servicios escolarizados: CAM básico y CAM laboral

Como respuesta a las necesidades educativas de los niños con discapacidad, la SEP promovió la reorganización de la Educación Especial quedando como parte de la educación regular, de la siguiente manera:

Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER): *La Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) se propuso como la instancia técnico - operativa de apoyo a la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad, integrados a las escuelas de educación básica, mediante la orientación al personal docente y a los padres de familia….*

Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP): *El propósito de estos centros es proporcionar servicios de evaluación y diagnóstico interdisciplinario a los alumnos de los jardines de niños oficiales que presenten problemas en su adaptación al proceso educativo, así como dar atención psicopedagógica a quienes muestren dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o en su desarrollo psicomotriz...*

Unidades de Orientación al Público (UOP):

La Unidad de Orientación al Público se plantean como el servicio de educación especial encargado de orientar a los padres de familia, a los maestros y maestras y a la comunidad en general en torno al proceso de integración educativa. Actualmente, este servicio existe únicamente en 17 entidades.

Las UOP son el servicio de educación especial con menos precisión en sus funciones y surgieron con la reorientación de los Centros de Orientación, Evaluación y Canalización (COEC) y de los Centros de Orientación para la Integración Educativa (COIE), cuestión que ha influido en el hecho de que en muchos casos sigan realizando las funciones de estos centros. (SEP, 2002: 19-20)

Estos servicios son lo que la SEP ofrece a quienes requieren educación especial. En este proyecto se profundizará en los servicios escolarizados (CAM y CAM laboral) ya que Ana asistió a un CAM y actualmente estudia secundaria en un CAM laboral.

Los Centro de Atención Múltiple (CAM) antes eran Centros de Intervención Temprana, de las escuelas de Educación Especial y de los Centros de Capacitación de Educación Especial, y se convirtieron en Centros de Atención Múltiple; en esas trasformaciones se hicieron los siguientes cambios:

- *De ser instituciones que trabajaban con currículos paralelos se convierten en centros educativos que deben trabajar con los planes y programas de educación inicial, preescolar y primaria general, así como con los de los Centros de Educación y Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI).*
- *En general, las escuelas de educación especial estaban organizadas por área de atención. Al respecto, había escuelas para niños con discapacidad intelectual, para niños con discapacidad auditiva, para niños con discapacidad motora y para niños con discapacidad visual. La reorientación promovió que en un solo CAM se atendiera a alumnos y alumnas con diferentes discapacidades y que la formación de los grupos fuera por edad y no por área de atención… (SEP, 200)*

Actualmente, el CAM es una institución escolarizada que ofrece educación especial en México, está dirigido a niños y jóvenes con discapacidad intelectual, visual (ceguera, debilidad visual), auditiva (sordera, hipoacusia) o motriz, discapacidad múltiple o trastornos graves y para aquellos niños a quienes su condición les dificulta el ingreso en escuelas regulares. La educación especial, en algunos casos, puede ser temporal, pero en otras ocasiones es permanente; esto depende de la discapacidad que presente el discente, ya sea permanente o temporal.

La estrategia de trabajo que se aplica en esta institución, es la atención educativa a niños con diferentes discapacidades, inscritos en un mismo grupo; sin embargo, de acuerdo con la edad se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 3. ***Niveles educativos de Educación Especial.***

Nivel	Edades
Inicial	De 45 días a 2 años 11 meses
Preescolar	De 3 años a 5 años 11 meses
Primaria	De 6 años a 14 años 11 meses
Secundaria	De 12 años a 18 años
Formación laboral	De 15 años a 22 años con permanencia hasta de 4 años

(*http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/institucional-direccion-de-educacion-especial-en-el-df-servicios-en-el-df.php*)

El CAM ofrece atención en los diferentes niveles educativos: inicial, preescolar, primaria y secundaria; los Centros de Atención Múltiple (CAM) tiene dos modalidades: Básica y Laboral, que son servicios escolarizados de Educación Especial para atender alumnos con discapacidad y necesidades educativas especiales. El programa se basa en el mismo mapa curricular de Educación Básica y se rige con los *Lineamientos Generales para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica, Inicial, Especial y para Adultos en el Distrito Federal (2011)*

CAM Laboral

El CAM Laboral es una institución que brinda elementos formativos y capacitación laboral a jóvenes de 15 a 20 años de edad. "…La formación busca orientar estrategias que permitan brindar elementos para el mejoramiento de las condiciones generales de vida, es decir aquellas que permitan a los individuos responder de manera funcional a sus necesidades sociales y personales".

Secundaria

El nivel secundaria, en educación especial, corresponde al cuarto periodo escolar de educación básica; fue incorporado a los CAM a partir del ciclo escolar 2009-2010, cuyo propósito era el cumplimiento de los principios de la política educativa nacional e internacional, que pretende cubrir y asegurar la Educación Básica para todos.

> *La incorporación del nivel Secundaria a los CAM se ha realizado de manera paulatina con la formación en el ciclo escolar 2009-2010 de grupos únicamente de 1er. Grado. En el ciclo escolar 2010-2011, se abrieron grupos de 2° y, en el actual ciclo 2011- 2012, ya se incluyeron los tres grados de secundaria.* (SEP 2011: 95)

La educación secundaria está dirigida a adolescentes de 12 a 18 años; se cursa en tres años de acuerdo con el mapa curricular de Educación Básica y los planes y programas del *Plan de Estudios 2011*.

Figura 3. ***Mapa curricular de Educación Básica***

La educación especial se basa en el mapa curricular de educación regular.

Mapa curricular de la Educación Básica 2011

Habilidades Digitales	Estándares Curriculares[1]	1er Periodo escolar			2° Periodo escolar			3er Periodo escolar			4° Periodo escolar		
	Campos de formación para la Educación Básica	Preescolar			Primaria						Secundaria		
		1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°
	Lenguaje y comunicación	Lenguaje y comunicación			Español						Español I, II y III		
	Lenguaje y comunicación			Segunda Lengua: Inglés[2]	Segunda Lengua: Inglés[2]						Segunda Lengua: Inglés I, II y III[2]		
	Pensamiento matemático	Pensamiento matemático			Matemáticas						Matemáticas I, II y III		
	Exploración y comprensión del mundo natural y social	Exploración y conocimiento del mundo			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad			Ciencias Naturales[3]			Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)
	Exploración y comprensión del mundo natural y social	Desarrollo físico y salud			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad		La Entidad donde Vivo	Geografía[3]			Tecnología I, II y III		
	Exploración y comprensión del mundo natural y social	Desarrollo físico y salud			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad		La Entidad donde Vivo	Geografía[3]			Geografía de México y del Mundo	Historia I y II	
	Exploración y comprensión del mundo natural y social	Desarrollo físico y salud			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad		La Entidad donde Vivo	Historia[3]			Asignatura Estatal		
	Desarrollo personal y para la convivencia	Desarrollo personal y social			Formación Cívica y Ética[4]							Formación Cívica y Ética I y II	
	Desarrollo personal y para la convivencia	Desarrollo personal y social			Formación Cívica y Ética[4]						Tutoría		
	Desarrollo personal y para la convivencia	Desarrollo personal y social			Educación Física[4]						Educación Física I, II y III		
	Desarrollo personal y para la convivencia	Expresión y apreciación artísticas			Educación Artística[4]						Artes I, II y III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)		

Planes y programas

Se entiende por plan al diseño de indicaciones metodológicas para ser dirigidas y ejecutadas, con el fin de lograr la adquisición de un cierto número de competencias; es, en otras palabras, el currículo (carrera de vida) que determina los contenidos, estrategias de aprendizaje, material de apoyo, técnicas de evaluación, y justifica los contenidos que han sido seleccionados para esta modalidad.

Los programas incluyen los contenidos, la organización de las materias, los tiempos destinados para cada una, las unidades temáticas, y establecen los propósitos específicos de aprendizaje de cada asignatura.

La Educación Especial está sujeta *al Plan de Estudios de Educación Básica 2011* y a los *programas de estudio* de cada materia, correspondientes al cuarto periodo de formación en Educación Básica. El *Plan de Estudios de Educación Básica 2011* está organizado por campos formativos para regular y articular los espacios curriculares, desde el preescolar hasta la secundaria.

En el nivel Secundaria se establece un total de 10 asignaturas para cada grado; las mismas materias deben ser cursadas por lo niños que asisten a una institución de Educación Especial, en este caso al CAM- Secundaria.

El propósito educativo central de la educación secundaria es el desarrollo de competencias; a partir de 2006, el Acuerdo 384 (publicado en el Diario Oficial de la Federación) establece el nuevo Plan y los programas de estudio para la Educación Secundaria. En este documento se expresa que la educación será por competencias, como parte del perfil de egreso de este grado escolar.

El Acuerdo 384 expresa que:

> *Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores y actitudes). En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en un contexto dado.*

Las competencias que se propone para cubrir el perfil de egreso son las siguientes para cada asignatura:

- *Competencias para el aprendizaje permanente*
- *Competencias para el manejo de la información*
- *Competencias para el manejo de situaciones*
- *Competencias para la convivencia*
- *Competencias para la vida en sociedad.*

(Acuerdo 384 Diario Oficial de la Federación pág. 5)

Los grupos de nivel secundaria, en Educación Especial, están conformados por 8 a 12 alumnos; esto depende de la capacidad del CAM (de las instalaciones); la jornada es de tiempo completo, con horario de 8:00 a 16:00 horas, que corresponde a 40 horas semanales, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 4. ***Distribución de tiempo semanal para alumnos del CAM-Secundaria en jornada de tiempo completo.***

Distribución del tiempo semanal		
Actividad	**Por día**	**Por semana**
Actividades iníciales	30 minutos	2 horas con 30 minutos
Recreo	30 minutos	2 horas con 30 minutos
Comedor	Una hora	5 horas
Clases	6 horas.	30 horas

Las 30 horas de clase se utilizan para el trabajo en los siguientes campos formativos:

- Lenguaje y comunicación
- Pensamiento matemático
- Exploración y comprensión del mundo natural y social
- Desarrollo personal y para la convivencia.

El CAM-Secundaria se rige por el mapa curricular de educación básica; sin embargo, da prioridad al trabajo pedagógico por campos de formación, con la finalidad de poner en práctica una propuesta formativa de manera general y no por materias, como en la secundaria regular. También se pretende atender las competencias[10] para la vida, de acuerdo con los planteamientos del *Acuerdo N °592 para la Articulación de la Educación Básica,* en el marco de la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB), que incluye la escuela de tiempo completo, habilidades digitales, inglés como segunda lengua, entre otras; todas están incorporadas en el CAM-Secundaria.

La Articulación de la Educación básica consiste en:

> ***…ARTICULO PRIMERO.****- La Articulación de la Educación Básica, que comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria, determina un trayecto formativo organizado en un Plan y los programas de estudio correspondientes congruente con el criterio, los fines y los propósitos de la educación aplicable a todo el sistema educativo nacional, establecidos tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como en la Ley General de Educación…*
>
> **…ARTICULO SEGUNDO.-** *La Articulación de la Educación Básica es requisito fundamental para el cumplimiento del perfil de egreso. Este trayecto se organiza en el Plan y los programas de estudio correspondientes a los niveles de preescolar, primaria y secundaria, que integran el tipo básico. Dicho Plan y programas son aplicables y obligatorios en los Estados Unidos Mexicanos; están orientados al desarrollo de competencias para la vida de las niñas, los niños y los adolescentes mexicanos; responden a las finalidades de la Educación Básica, y definen los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados para dichos niveles*

[10] Una competencia es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes).
(http://basica.sep.gob.mx/seb2010/pdf/destacado/Acuerdo_592.pdf)

educativos… (Diario Oficial de la Federación (2011,19, 08) *Acuerdo 592 [en línea] disponible en:(http://dof.gob.mx/notadetalle.php?codigo=5251&fecha19/08/2011)*

Figura 4. ***Campos formativos de acuerdo al Plan Nacional de Educación 2011***

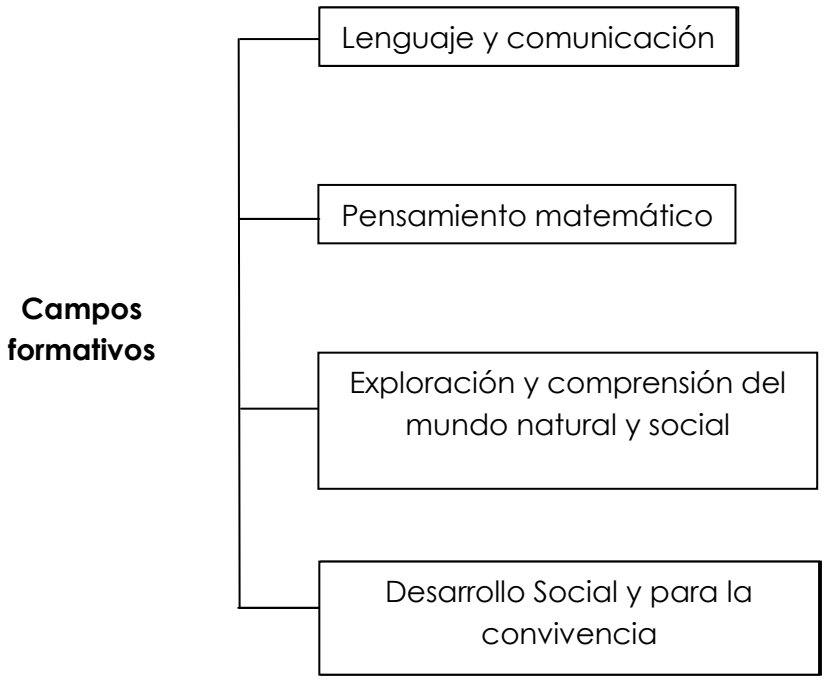

El CAM- Secundaria se rige por el *Plan Nacional de Educación 2011;* por tanto adopta los campos formativos de la siguiente manera:

- **Lenguaje y comunicación**

Tiene como finalidad el desarrollo de competencias comunicativas por medio del lenguaje: desarrollo de habilidades para hablar y escuchar, comprensión de diversos tipos de texto, de manera individual y grupal, y el hábito de la lectura. Este campo formativo incluye el conocimiento de otro idioma (inglés) como segunda

lengua, y pretende que se enseñe de la misma manera que la lengua materna; es decir, con la misma metodología.

Para el nivel Secundaria, este campo formativo se desarrolla en medio en las asignaturas de Español e Inglés, a lo largo de los tres años; la finalidad es el desarrollo de habilidades de producción e interpretación de textos de diversos género y la comprensión de los mismos, el desarrollo oral para mejorar interacción por medio del lenguaje, con el fin de formar sujetos capaces de interactuar por medio del lenguaje, con la habilidad para la escritura como un medio de comunicación y expresión.

En los programas de estudio (Español) de 2011, el campo formativo tiene como objetivos:

> *…En la Educación Básica se busca que los alumnos:*
> *• aprendan y desarrollen habilidades para hablar,*
> *• escuchen e interactúen con los otros,*
> *• identifiquen problemas y soluciones,*
> *• comprendan, interpreten y produzcan diversos tipos de textos, los transformen y creen nuevos géneros y formatos; es decir, reflexionen individualmente y en colectivo acerca de ideas y textos.*
> *(Programas de estudio 2011(Español), guía para maestros pág. 133).*

- **Pensamiento matemático**

Este campo formativo tiene como propósito brindar herramientas al estudiante para el desarrollo del pensamiento lógico, desarrolle la capacidad de resolver procesos relacionados con la aritmética, reglas, fórmulas, no sólo por medio de la memorización sino por del razonamiento, para:

• Formular y validar conjeturas
• Plantearse nuevas preguntas
• Comunicar, analizar e interpretar procedimientos de resolución
• Buscar argumentos para validar procedimientos y resultados
• Encontrar diferentes formas de resolver los problemas
• Manejar técnicas de manera eficiente
(Plan Nacional de Educación 2011Pág.50)

- **Exploración y comprensión del mundo natural y social**

A diferencia de los campos formativos anteriores, que son propios de español y matemáticas el campo formativo *Exploración y comprensión del mundo natural y social* se integra por varias disciplinas que involucran hechos históricos, sociales, políticos, económicos y culturales; también temas de ciencia y geografía; el propósito de este campo es la formación del pensamiento crítico del alumno acerca de fenómenos sociales.

Este campo formativo se atiende Ciencias I, II y III, con énfasis en Biología en Ciencias I, Física en Ciencias II, y Química en Ciencias III; Tecnología I,II y III, Historia I y II , Geografía de México y del Mundo, y Asignatura Estatal.

- **Desarrollo personal y para la convivencia**

El objetivo de este campo formativo es fomentar en los alumnos la capacidad de mantener relaciones personales en forma armónica y tener conciencia social, así como el aprendizaje de actuar con juicio crítico. Este campo formativo se desarrolla en las asignaturas: Educación física, Formación Cívica y Ética I y II, Tutoría y Artes (danza, música, teatro y artes visuales).

Los docentes cumplen una función trascendental en Educación Especial, pues son los encargados de atender a niños y jóvenes con discapacidad y de formarlos de acuerdo con el *Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial (MASEE)* que se establece en el *Plan Nacional de Educación 2011;* el docente es responsable por el desarrollo de competencias de los estudiantes en el campo formativo que le corresponde atender, de acuerdo también con su formación, y con el vínculo que logre establecer con las familias de los estudiantes, así como aportar estrategias didácticas que sirvan como apoyo en el hogar.

En la siguiente tabla se especifican los campos de formación en Educación Básica y la especialidad que requiere el docente para el trabajo, de acuerdo con los programas de las asignaturas de nivel secundaria.

Tabla 5. ***Campos de formación para docentes de Educación Especia***

Campos de Formación	Docente Especialista Responsable del campo de formación.
Lenguaje y comunicación	Maestro/Maestra especialista en audición y lenguaje o pedagogo.
Pensamiento matemático	Maestro/Maestra especialista en aprendizaje, discapacidad intelectual o pedagogo.
Exploración y comprensión del mundo natural y social	• -Maestro/Maestra especialista como responsable del campo de formación y que articule el trabajo en las asignaturas de Ciencias I, II y III, Geografía de México y del Mundo, Asignatura Estatal e Historia I y II. -Maestro/Maestra de 10 horas o Maestro/Maestra de cómputo, para el trabajo en la asignatura de Tecnología.
Desarrollo personal y para la Convivencia	• -Psicólogo/Psicóloga responsable del campo de formación y del trabajo en la asignatura de Tutoría. • -Maestro/Maestra Especialista para la asignatura de Formación Cívica y Ética I y II. - Maestro/Maestra de Educación Física.

(MASEE,2011:97)

El *MASSE* reconoce que los profesores requieren lo siguiente:

… los profesionales de la educación requieren una formación sólida, con competencias docentes fortalecidas, en torno al conocimiento y desarrollo del currículum vigente, de la discapacidad, de los procesos de planeación y evaluación, así como del uso y aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, condiciones que facilitan una aproximación sostenida y sólida, hacia una Educación Inclusiva, vista como un proyecto educativo y de transformación social para la construcción de una escuela que responda a la diversidad. (MASEE, 2011:20)

En el nivel Secundaria se asigna un tutor para cada grupo; éste cumple la función de ser mediador entre alumnos, padres de familia, docentes y autoridades, así como registrar el avance académico y el desempeño del alumno en el aula, con las evaluaciones correspondientes de cada campo formativo; también convocar a reuniones con padres de familia e informales sobre el desempeño de los estudiantes.

Tabla 6. ***Perfiles de egreso para docentes y alumnos de Educación Especial***

Perfil de egreso del profesor de Educación Especial	**Perfil de egreso del alumno de Educación Especial**

Se pretende:
 	
• *Que el profesor obtenga un conjunto de conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores* ***que le permitan ejercer la profesión docente con calidad y con un alto nivel de compromiso, a fin de dar una respuesta educativa adecuada a las necesidades específicas que manifiestan los alumnos con discapacidad****. …*
• *Los rasgos deseables del nuevo maestro se agrupan en cinco grandes campos:*
  o *habilidades intelectuales específicas*
  o *conocimiento de los propósitos, enfoques y contenidos de la educación básica*
  o *competencias didácticas; identidad profesional y ética*
  o *capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales de sus alumnos y del entorno de la escuela*
	El alumno mostrará los siguientes rasgos:
	
	• *Utiliza (ce) el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales; además, posee herramientas básicas para comunicarse en Inglés.*
	• *Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.*
	• *Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.*
	• *Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales…*

(SEP, 2011: 30,40; SEP,2004: 43).

El *Modelo* define la evaluación como: "… *proceso permanente no sólo del aprendizaje de los alumnos y alumnas sino también como autoevaluación, retroalimentación y reconocimiento del impacto de las acciones del docente en el logro educativo*". *(MASEE: 65)*

El Acuerdo 592 para la Articulación de la Educación Básica define la evaluación como: "…*proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje del alumnado a lo largo de su formación, por lo tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje*".

El *MASEE* se deriva del *Plan Nacional de Educación 2011, los programas de Educación Secundaria 2011, Los Lineamientos Generales para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos en el Distrito Federal (ciclo escolar 2011-2012)* y el *Acuerdo 592 para la Articulación de la Educación Básica.*

De acuerdo con la Ley General de Educación: *la evaluación de los educandos comprende la medición individual de conocimientos, habilidades, destrezas y, en general, del logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio*.

El Acuerdo 200 establecía normas de evaluación para primaria, secundaria y normal, y se evalúaba con números de la siguiente manera:

- *La escala oficial de calificaciones será numérica y se asignará en números enteros del 5 al 10.*
- *El educando aprobará una asignatura cuando obtenga un promedio mínimo de 6.*

El Acuerdo 499 modificó el Acuerdo 200 y a su vez fue modificado por el 648 (publicado el 14 de agosto de 2012), por lo que en la actualidad, la calificación se asigna por medio de letras: A,B, C y D.

Los criterios para realizar modificaciones en las normas de evaluación son los propuestos en el Plan de Desarrollo 2007-2012; el objetivo de la propuesta para evaluación es elevar la calidad educativa, así como la adopción del modelo educativo basado en competencias.

Para la evaluación de alumnos que cursan Educación Especial se aplica el Acuerdo 648, del *Diario Oficial de la Federación;* sin embargo, en el Artículo dos se establece que:

> *Las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo son aplicables a todos los establecimientos educativos públicos y particulares con autorización, de los ámbitos federal, estatal y municipal que imparten educación preescolar, primaria y secundaria; y se emiten sin perjuicio de las adaptaciones que sean necesarias en materia de educación indígena, especial o para adultos, así como de aquellas requeridas en términos de los contextos y las características propias de cada modalidad o servicio educativo.*
> *(http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5264634&fecha=17/08/2012)*

Tabla 7. ***Evaluación para alumnos según el Acuerdo 648***

Niveles de desempeño y escala de calificaciones en educación primaria y secundaria	Nivel de desempeño colaboración requerida por parte de la familia, docentes y directivos.	Referencia Numérica
A: Muestra un desempeño **destacado** en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	Para conservar este nivel es necesario mantener el apoyo que se le brinda	**10**
B: Muestra un desempeño **satisfactorio** en los aprendizajes que se esperan en el bloque	Necesita apoyo adicional para resolver las situaciones en las que participa.	**8 o 9**
C: Muestra un desempeño **suficiente** en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	Requiere apoyo y asistencia permanente para resolver las situaciones en las que participa.	**6 o 7**
D: Muestra un desempeño **insuficiente** en los aprendizajes que se esperan en el bloque.	Requiere apoyo, tutoría, acompañamiento diferenciado y permanente para resolver las situaciones en las que participa.	**5**

http://www.iea.gob.mx/webiea/inf_general/archivos/acuerdo648.pdf Consulta 07.09.2012)

(

Los *Lineamientos Generales para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos en el Distrito Federal (SEP, 2011: 35),* definen la evaluación de alumnos de Educación Especial, de la siguiente manera:

> *…De acuerdo a la Educación Inclusiva, los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, así como aquellos alumnos en situación de vulnerabilidad que presentan problemas de salud, discapacidad, discapacidad múltiple y trastornos graves del desarrollo, aptitudes sobresalientes, diferencias*

lingüísticas o culturales, se considerará la evaluación inicial, la planeación didáctica, las competencias y aprendizajes esperados para el grado y nivel que se cursa, los apoyos y las estrategias de flexibilización en el desarrollo del currículo, como un recurso de apoyo que enriquece la oferta educativa de la escuela y del aula para dar respuesta a las necesidades de los alumnos.

Y respecto de la evaluación por asignaturas para Educación Especial dice que:

- La evaluación es responsabilidad del docente a cargo de la asignatura (por campo formativo.)
- Evaluación por competencias: Con base en la definición de competencia para el *Plan de Estudios,* se evalúa la capacidad de responder en diferentes situaciones así como la aplicación de los conocimientos adquiridos tomando en cuentas las consecuencias de la toma de decisiones.

La evaluación de alumnos que cursan secundaria en el Centro de Atención Múltiple es responsabilidad de los docentes, quienes deben considerar los siguientes aspectos al asignar una calificación:

- Identificar los aprendizajes dominados y aquellos que se le dificultan al alumno.
- Considerar los ritmos de aprendizaje, dependiendo del contexto social y familiar en el que se desarrolle el alumno.
- Evaluar a partir de la revisión continua que el docente haga del aprovechamiento del

Capítulo III
La familia, la escuela y Ana

El caso de Ana

Ana nació en el Distrito Federal; es la tercera de cuatro hermanos y la menor de las mujeres; el mayor; de 26 años, la segunda de 24 años, Ana de 15; es 9 años menor que su hermana y dos años mayor que el varón de 13 años.

El desarrollo de Ana fue diferente en comparación con otros niños de su edad; comenzó a caminar al año ocho meses; a los dos años su lenguaje era escaso y al notar esto, su mamá buscó ayuda profesional para conocer las posibles causas del lento desarrollo de su hija.

La madre tuvo el primer encuentro con un médico, quien mandó que se realizaran estudios a Ana con el fin de conocer su actividad neurológica. El diagnóstico fue: **retraso psicomotor severo**. Al conocer el resultado la madre comenzó tratamientos en áreas que la niña requería: durante tres años recibió terapia física y de lenguaje y mejoró notablemente su motricidad, pero el lenguaje no se desarrolló como se esperaba pues sólo reproducía algunos sonidos y algunos nombres.

Ana fue medicada durante la infancia y el medicamento le provocaba largos periodos de sueño; en algunas ocasiones se le cambiaron las dosis, pero la mamá notó que no había mejoría respecto del comportamiento y decidió retirarle el medicamento; el resultado fue que Ana permanecía más tiempo despierta.

Ana ingresó a un Preescolar privado para niños "normales" por recomendación del psiquiatra y del psicólogo; el primer año fue aceptada por el grupo y por los docentes; tuvo avances en las relaciones personales y en el lenguaje; sin embrago, en el segundo año los compañeros de grupo no la aceptaron y Ana tampoco logró adaptarse.

Los padres consultaron a los especialistas que trataban a Ana para conocer las opciones que ella podía tener para su educación y decidieron inscribir a Ana en una institución pública de Educación Especial.

Se incorporó a Primer Año de Preescolar, y permaneció en la misma institución (CAM) hasta sexto grado de Educación Primaria; el tiempo que asistió a esa institución fue de 10 años, en los cuáles cursó cuarto y quinto grado en dos ocasiones cada grado (en ese tiempo la SEP permitía que un joven que no hubiera cumplido 15 años permaneciera más tiempo en el CAM; por reglamento no podía terminar la primaria antes de cumplir 14 años). Además, no había nivel secundaria; por tanto, ella permaneció en el CAM hasta que pudo ingresar a secundaria. (Ciclo escolar 2011-2012).

En Quinto Grado de Primaria, Ana había logrado avances significativos respeto a la lecto- escritura, con apoyo de la profesora: comenzó a escribir su nombre e identificaba letras que antes no conocía. Se sabe que la estrategia de la docente era trabajar de manera personal con cada alumno e hizo saber a los padres que aspectos podían ser reforzados en casa.

En ese periodo escolar, Ana compartía el grupo con niños que tenían discapacidades más severas; esto le permitía ayudar a otros y ser más independiente respecto de sus compañeros, pues Ana les ayudaba a sacar punta a sus lápices, en el desayuno a quienes se les dificultaba destapar algún trasto, , entre otras actividades.

Esta situación le ayudaba a sentirse útil para sus compañeros y era apoyo para los docentes, quienes la impulsaban a realizar actividades extra en la escuela, como ir por objetos a otros salones, llevar recados e incluso acompañar a sus mismas

compañeras al sanitario. A Ana le agradaba hacer estas actividades y esto fue aprovechado en casa, pues la impulsaban a que también llevará recado a los miembros de la familia e hiciera otras tareas.

La mamá de Ana apoyó todas las actividades que le solicitaban en esta institución, como quedarse una vez por semana para ayudar a la maestra en diferentes actividades, o, la constante asistencia a la escuela y a Ana le resultaba agradable asistir.

Cuando egresó de Primaria y antes de la Secundaria, Ana estuvo en clases particulares con la finalidad de que aprendiera a leer y a escribir; durante este periodo tuvo avances, pero al ingresar a Secundaria, por cuestiones de tiempo, no continuó en clases particulares.

El primer obstáculo con el que se enfrentó Ana al ingresar a la Secundaria fue el cambio de horario, pues el CAM- secundaria tiene una jornada de 8:00 a 16:00, horas lo que restaba tiempo de realizar actividades en casa; otra diferencia con la que se enfrentó fue la población que era atendida en esa institución, pues son jóvenes de CAM- laboral y en su grupo había compañeros que usaban la lecto-escritura; esto resulto resultó una desventaja para Ana.

Actualmente es una adolescente de 15 años que cursa Segundo Grado de Secundaria; no realiza actividades extra curriculares ni se le han fomentado hábitos de estudio en casa; sólo realiza tareas asignadas por la institución educativa.

Respecto de la familia, puede decirse que ella fue aceptada por todos los miembros y por sus parientes cercanos; creció en compañía de su hermano menor y de dos primas que viven en el mismo domicilio.

La relación con sus hermanos es buena; el hermano menor convivió en algunas actividades en la escuela de Ana, ayudando a que la aceptara pues conocía a los compañeros de su hermana; a él se le inculcó que aun con una discapacidad las personas tienen el mismo valor y por tanto merecen respeto.

En cuanto a la relación con sus padres, hubo una ruptura en la comunicación con el padre por falta de convivencia, hasta el punto de que hubo discusiones continuas y un rechazo notorio de Ana hacia la figura paterna; con la mamá tiene una buena relación; sin embargo, la madre no "le exige" como le han sugerido los docentes para que logre independencia en actividades cotidianas.

La convivencia de Ana con sus parientes es, en general, con gente menor que ella, quienes la aceptan y ella se adapta a los juegos infantiles; tratar con gente de su edad es complicado, porque le resulta difícil concentrarse en una sola actividad por un periodo largo de tiempo; por tanto, jugar o convivir con niñas menores es satisfactorio y el cambio constante de actividad le permite estar interesa en los juegos y otras actividades, lo que incrementa lazos afectivos, aceptación y adaptación con otros niños.

Respecto de la convivencia con otras personas, ella asiste junto con la familia a reuniones eclesiásticas dos veces por semana; está en el grupo de niños de 9 a 12, donde asiste una niña cuyas características son similares a las de ella; en un principio, a Ana le costó adaptarse y no le gustaba trabajar en equipo; con el tiempo se ha logrado que se integre y realice actividades que le asignan; la instructora le asigna las mismas responsabilidades que a los demás niños y ella cumple satisfactoriamente; participa en actividades en equipo y forma parte del de un grupo de niños "regulares" de edad mayor; Ana imita algunas actitudes positivas, desarrolla el lenguaje y la motricidad en general.

En este centro se realizan campamentos, salidas a parques y a otros espacios; Ana asiste a estas reuniones sin la compañía de sus padres, y convive con otros niños; sin embargo, no quiere participar en algunas actividades que se realizan en los campamentos, sobre todo si se trata de correr o de competir.

De acuerdo con los estudios neurológicos y con pruebas psicológicas aplicadas a Ana, su edad mental que tienes es la mitad de los años de su edad cronológica; es decir, mentalmente tiene entre 7 u 8 años de desarrollo intelectual.

La familia es el primer contacto social del ser humano e influye en cada miembro que la compone; un niño o un joven que requiere Educación Especial necesita contar con el apoyo de la familia para su formación.

De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Artículo 16 dice que la familia es: "… el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado." (http://www.un.org/es/documents/udhr/)

Blanca Nuñéz (2007: 22) define a la familia como:

> *"el entorno donde por excelencia se debe dar el desarrollo integral de las personas, especialmente el de los niños. Pero la familia es mucho más que cuidado y apoyo mutuo; es el espacio donde realizamos nuestras más profundas experiencias humanas. Los más profundos sentimientos tienen fuente en la familia; lo mejor y lo peor tiene lugar en ella"*

Fleixa Niella (2000:31) dice que las familias son:

> "… los agentes más apropiados dentro de la sociedad para trasmitir las competencias humanas de generación en generación…. Cuando las familias tienen algún miembro con necesidades especiales, todos los componentes de la familia nuclear y extensa y los servicios sociales y demandas que las familias normales…"

En resumen, la familia es el primer entorno natural, el primer contexto socializador en donde los miembros que la forman evolucionan y se desarrollan a nivel

afectivo, físico, intelectual y social; es el vínculo de transmisión de valores, cultura, tradiciones y da un sentimiento de pertenencia al ser humano. (Nuñez, 2007: 23).

En opinión del médico familiar Gonzales Gallegos (GONZALES, Juan. La familia como Sistema. *Revista Paceña de Medicina familiar* [en línea] 25 de enero de 2013, n°. 6. [fecha de consulta:25 de enero de 2013]. Disponible en: (http://www.mflapaz.com/Revista_6/revista_6_pdf/4%20LA%20FAMILIA%20COMO%20SISTEMA.pdf)

> ..*la familia como un sistema integrador multigeneracional, caracterizado por múltiples subsistemas de funcionamiento interno e influido por una variedad de sistemas externos relacionados*…

Es decir; que aunque el sujeto este inmerso en un sistema, su comportamiento está influenciado por los medios sociales en donde se desenvuelve.

De acuerdo con Sarto María (2000) la familia 'debe' ofrecer oportunidades suficientes para el desarrollo de habilidades y competencias personales y sociales que permitan a sus miembros crecer con seguridad y autonomía. Es decir, los adultos cercanos (padres) influyen de manera decisiva en el desarrollo de la capacidad para relacionarse en el ámbito social y en la educación de los niños; sin embargo, también intervienen otros medios e instituciones formativas.

Soto María (2009) expresa que la familia es uno de los agentes socializadores más importantes en el desarrollo de un sujeto; además, no es suplantada sino complementada con otros medios y constituye el primer subsistema social donde el niño comienza por observar y ejecutar roles; la familia es la encargada de

brindar seguridad y es el medio idóneo para que el sujeto pueda desarrollar habilidades, capacidades personales y sociales, así como autonomía personal.

Soto entiende por autonomía personal:

> *…la capacidad de valerse por sí mismo en las actividades de la vida diaria. Actividades básicas relacionadas con el cuidado personal de uno mismo (vestirse, arreglo personal, comer, control de esfínteres, uso del servicio comer) y con el funcionamiento físico (andar, movilidad en el interior del domicilio) y mental básico, que se ejecuta de forma cotidiana y cuya realización es impredecible para que la persona viva de forma autónoma y adaptada a su entorno…*

Los autores que expresan un concepto de familia proceden de disciplinas como: medicina, psiquiatría, sociología y educación; coinciden en que la familia es el primer entorno social donde se desenvuelve el niño, es en este medio donde el miembro desarrolla habilidades y capacidades; adquiere valores, costumbres, cultura; en la familia existen subsistemas donde cada uno asume un rol especifico: los padres conforman uno, los hijos otro y la relación entre ellos constituye otro subsistema.

Puede definirse a la familia como *un sistema donde se desarrollan y desenvuelven los miembros que la componen, compartiendo el mismo hogar y constituyendo un estilo de vida propio, pues cada miembro* asume un rol dentro de la casa; esto dependerá de la formación inicial pero también de factores externos, así como de características individuales de cada integrante, pero sin duda, es en la familia donde el ser humano tiene el primer contacto social y encuentra el sentido de pertenencia, por tanto; la familia se constituye como la primera escuela del ser humano y de está depende gran parte de su formación y desarrollo en otros

medios sociales; sin embargo, cuando llega un miembro el sistema se altera y aún más cuando el nuevo integrante presenta discapacidad.

Para este proyecto se toma como referencia la familia tradicional, conformada por los cónyuges y los hijos, donde la madre está al cuidado de los hijos, el padre funge como proveedor y los hijos participan en el hogar con diferentes actividades de acuerdo con la edad y con sus capacidades; así , y se identifican los siguientes subsistemas de acuerdo con Fleixa (2007) quien hace referencia a familias que tienen un miembro con discapacidad intelectual, como en el caso de este proyecto:

- Subsistema conyugal: hace referencia a la relación entre los cónyuges; la llegada de un hijo con discapacidad intelectual puede tener dos percepciones: fortalecer el vínculo o incrementar la posibilidad de divorcio o de una separación; esto dependerá de la relación entre los padres antes de la presencia del nuevo miembro; este ajuste puede ser también influido por los estilos individuales de los padres al enfrentarse con los problemas.

- Subsistema parental: puede estar constituido por las mismas personas que el conyugal, el vínculo que lo estructura es el hecho de ser ambos esposos progenitores de nuevas personas y se constituye al nacer el primer hijo. Tiene que ver con la relación entre madre- hijo y padre- hijo.
  Cuando se tiene un hijo con discapacidad intelectual, la relación madre-hijo es apegada y la madre asume el rol de cuidadora, mientras el padre se encarga de satisfacer las necesidades económicas y es así como este subsistema mantiene el equilibrio.

- Subsistema fraternal: está constituido por los hijos, que forman el núcleo familiar; se sustenta en la relación entre los hermano con el que tiene discapacidad mental; en este subsistema se pueden presentar conflictos pues los hermanos "normales" pueden presentar un alto grado de ansiedad, sociabilidad más baja, conflictos con los padres; sin embargo, no sólo existen efectos negativos, también positivos, pues los hermanos pueden tener mayor tolerancia y compresión hacia la sociedad.

- Subsistema extra familiar: hace referencia a las personas que se relacionan con la persona con discapacidad, como abuelos y tíos; en la mayoría de los casos aceptan al nuevo miembro de la familia brindan ayuda afectiva a los padres.

Las características particulares de cada familia dependen: de la cultura, idiosincrasia, valores, y otros factores que intervienen para determinar los roles de los miembros; de una familia, de manera general se reconoce la función paterna y materna, en una familia tradicional, de la siguiente manera:

- Función materna: se asocia con el cuidado de los hijos en el hogar yal cuidado físico y emocional, se relaciona en funciones de amor, apoyo, compañía, valores y límites para la conducta en general.

- Función paterna: implica el sostén y en gran medida depende de la madre reconocer la autoridad del padre; satisface las necesidades economicas y materiales; es decir la aportación económica al hogar.

La familia que tiene un integrante con discapacidad intelectual o *disminuido mental,* según lo manejan autores como Blanca Nuñez, Fleixa, Sorrentino, entre otros, coinciden en que, en términos generales, cuando un niño nace se espera un niño ideal y no uno con discapacidad.

De acuerdo con Sarto Martín, el nacimiento de un hijo con discapacidad supone un shock en la familia, el hecho se percibe como inesperado, extraño y raro, que rompe las expectativas sobre el hijo deseado; es decir, que durante la etapa del embarazo los padres se forman una imagen sobre el hijo por nacer y la llegada de uno con discapacidad produce un duelo.

La Real Academia Española (2007) define al duelo como una reacción emotiva, natural y normal que sufre una persona después de haber perdido algo o a alguien a quien consideraba valioso o importante.

> *Todo momento de crisis trae consigo situaciones de pérdida que conllevan la necesidad de elaborar duelos. En el caso del enfrentamiento a la discapacidad del hijo hay necesidad de "un trabajo de duelo" indispensable, hay que procesar el duelo por el hijo que no nació para poder conectarse y dar lugar al hijo real, con su déficit. "Trabajo de duelo" es una denominación que proviene de la teoría psicoanalítica… (Nuñez 2007:86)*

De acuerdo con Freud, el duelo por el que pasa la familia que tiene un miembro con discapacidad, tiene *la particularidad de que falta lo que denominó la prueba de realidad (como sería el cuerpo de un niño muerto),* por tanto, se puede decir que el cuerpo está presente y èste es el niño pero la falta es el hijo deseado que no está, y entonces aparece el duelo *"por el hijo soñado que no ésta"*

Algunos autores refieren el nacimiento de un niño con discapacidad intelectual como el inicio del proceso de duelo; se entiende por esto un estado de luto o aflicción, considerado como un proceso psicológico, fisiológico y social.

Existen diferentes tipos de duelo, pero en general los autores se inclinan por los siguientes:

- *Duelo anticipado. Se presenta antes de la muerte del familiar y la familia entra en un shock inicial ante el diagnóstico y la negación de la muerte que se avecina. Es una etapa de preparación para la pérdida.*
- *Duelo agudo. La muerte propiamente como tal, donde hay crisis psicológica cuyas características son: bloqueo emocional, parálisis psicológica, negación y aturdimiento. La familia vive una despersonalización.*
- *Duelo tardío. Aparece después de 1 a 4 años posterior a la pérdida. Aparece con una reestructuración de la vida y una visión al futuro y no al pasado. El sentimiento de soledad puede no desaparecer, pero se vuelve menos recurrente.*

- *Duelo latente. Aparece ante estímulos que revivan la situación de muerte o las vivencias con la persona fallecida. A lo largo del tiempo puede olvidarse el dolor, pero este puede reactivarse en cualquier momento, dando cuenta de este duelo latente.*
- *Duelo normal: es el proceso natural del duelo, donde la familia tiene que evolucionar hacia la recuperación.*
- *Duelo bloqueado: se caracteriza por un proceso de desorganización que puede aparecer en diferentes episodios de la vida de las personas. Puede aparecer una negación a la realidad de la pérdida y síntomas psicosomáticos.*

- *Duelo complicado: cuando la familia o la persona no pueden asimilar la pérdida después de un lapso significativo de tiempo y se presentan bloqueos y síntomas que se reflejan en la estructura o funcionamiento de la misma.*
- *Duelo patológico: cuando la persona deja de realizar las actividades que antes se disfrutaban y se detiene la vida laboral, personal, relacional y/o académica. http://www.saludyfamilia.com/bienestar-familiar/duelo-en-la-familia/tipos-de-duelo/#sthash.qljUz3WH.dpuf*

Se identifican también cinco etapas en el proceso del duelo, sin embargo, este proceso se convierte en un ciclo, y depende de la persona en qué momento pasa a la siguiente etapa y cuánto tiempo ha de permanecer en está.

Figura 5. ***Etapas del duelo***

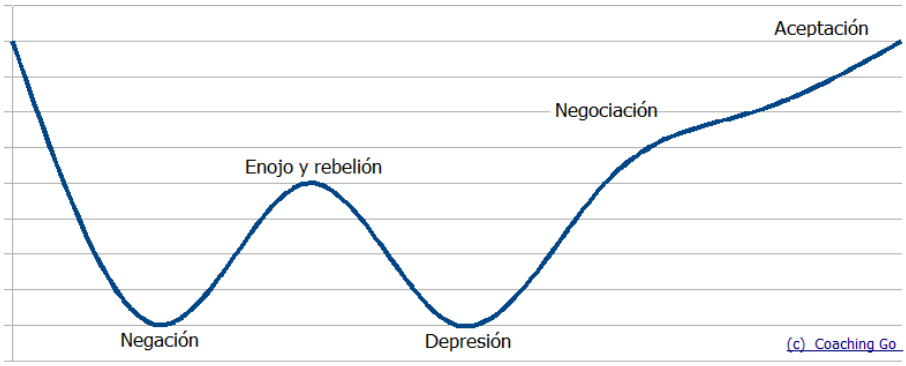

http://www.google.com.mx/imgres?imgurl=http://blog-es.coaching-go.com/wp

De acuerdo con Elizabeth Kubler Ross, las etapas de duelo son:

- Negación: se niega lo ocurrido, se utiliza como un mecanismo de defensa para evitar enloquecer, y generalmente se responde con un ¡No puede ser!, ¡Eso no puede ser cierto!

- Enojo: puede estar dirigida a personas cercanas, pues no se limita, incluso puede incluir a médicos, amigos a Dios, es posible que uno se pregunte: ¿Dónde está Dios en esto? Subyacente a la rabia está el dolor, de sentirse dejado y abandonado.

- Negociación: la tercera etapa involucra la esperanza. Psicológicamente, la persona está diciendo. ¿qué pasaría si por el resto de mi vida me dedicara a ayudar a los demás y yo despertara de esto y me diera cuenta de que todo ha sido un sueño? de suposiciones: "si yo sólo", "y si yo", frases que nos llevan a sentir un poco de alivio al pedir algo a cambio de otra cosa; las personas que pasan por esta etapa generalmente desean que la vida vuelva a ser como era antes, se puede permanece en esta etapa por meses aunque dependerá de cada persona .

- Depresión: se caen en una profunda tristeza acompañados de periodos largos de llanto, debido al sentimiento de vacío, debido que el duelo representa un proceso mismo de curación, esto hace que la depresión sea una etapa necesaria que viene después de la negociación.

- Aceptación: La etapa final llega con la paz y la comprensión de su realidad. Consiste en reconocer que la realidad no es que esperaba o quería, llegar a esta etapa significa comenzar a disfrutar la vida y retomar el curso de ella.

Éste es el proceso de duelo; sin embargo, éste también depende de las características individuales; por tanto, no todas las personas pasan por estas etapas , el proceso puede ser aleatorias y el tiempo que duren en cada etapa es una decisión propia, de cualquier manera se convierte ciclo, donde la persona puede regresar a alguna de las etapas antes de llegar a la de aceptación.

Figura 6. ***Etapas del duelo como ciclo***

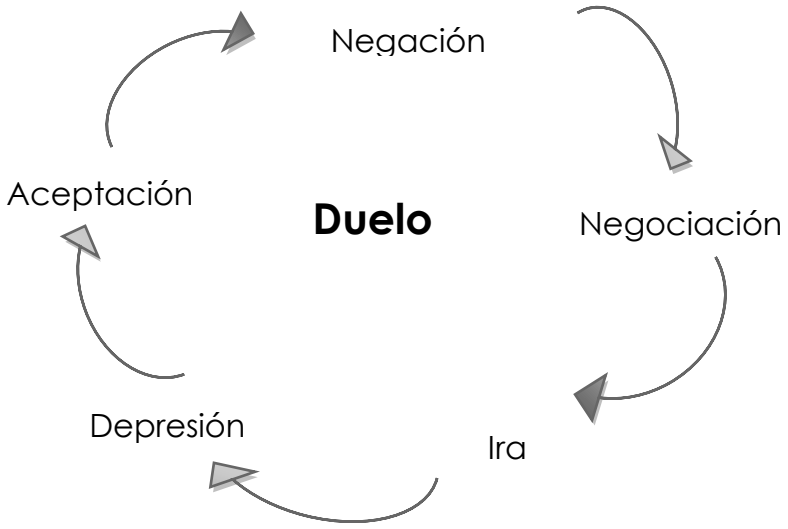

El tipo de duelo y el tiempo que dure, es un proceso personal que los miembros de la familia enfrentan hasta llegar a la aceptación de la discapacidad de uno de sus miembros.

E duelo es, por lo general, el proceso por el que pasan personas que han perdido a algún miembro de la familia; sin embargo, dice, Browlby que los padres que tiene un hijo con discapacidad, también presentan, las fases de duelo, que él describe como:

- Embotamiento de la sensibilidad: se presenta de manera inmediata al diagnostico, esta etapa puede durar de horas a semanas, los miembros de la familia se encuentran es estado de shock y confusión.

- Anhelo y búsqueda de la figura perdida: Se manifiesta cuando los padres comienzan a percibir la realidad pero acompañada del intento de no admitirla o negar la situación es decir se niegan a aceptar el diagnostico, puede haber indiferencia, ira, culpa, tristeza profunda que generalmente no son expresadas verbalmente sino actuadas a través de la irritabilidad con el cónyuge, con el destino o con la vida, se entiende por la necesidad de encontrar y recuperar a la persona perdida, en este caso al hijo esperado.

- Desesperanza y desorganización: Se presentan respuestas emocionales, acompañadas de un sentimiento de abandono del hijo/a con deseo de huir, es en esta fase donde las ilusiones del hijo esperado se desbaratan por completo.

- Reorganización: *Cuando el duelo sigue un curso favorable hay un momento, variable en cada familia, en que se logra una renuncia a la esperanza de recupera al hijo perdido,* durante esta fase se llega a un reconocimiento y aceptación de un hijo con limitaciones; la familia logra incorporar al niño a la organización de la familia donde el hijo forma parte de la familia como un miembro más que no será más importante pero tampoco menos.

La última fase es la que lleva a la reorganización y redistribución de roles y funciones familiares; la vida familia ahora es diferente y requiere hacer cambios, ajustes, para el desarrollo del nuevo miembro.

El origen de la palabra aceptar, proviene del latín *acceptatio, y* se relaciona con la acción de aprobar, dar por bueno o suficiente, y recibir algo en forma voluntaria.

En ocasiones se confunde aceptación con resignación; sin embargo, no significa lo mismo y es un antónimo de la aceptación; la resignación es conformarse y en ocasiones causa frustraciones porque no se obtiene el resultado esperado; se buscan culpables con la idea de que alguien externo resuelva el problema; no se asume la responsabilidad y se busca una justificación para evadirla; sin embargo, la aceptación es una confrontación con la realidad que impulsa al crecimiento y lleva a la comprensión de los hechos y a actuar en manera positiva.

Es fundamental que en el proceso de duelo se llegue a la aceptación; en este caso, del miembro con discapacidad dentro de la familia, pues éste es el inicio para dar la bienvenida al integrante, con todas sus características y su condición, acepta que es y será una persona con discapacidad intelectual y que implica brindar herramientas para el desarrollo y para la satisfacer las necesidades especiales en el área afectiva, social y educativa.

Se comienza por reconocer que el hijo no sólo tiene limitaciones, sino que posee capacidades que se pueden desarrollar en casa y con ayuda profesional, con el fin de que su funcionamiento para las actividades de la vida cotidiana sean lo más normales posible.

El primer paso es aceptar que una persona con discapacidad es miembro de la familia, que tiene dificultades respecto de los demás y que se requiere hacer cambios para apoyarlo en su desarrollo. Es necesario, para llegar a la aceptación, estar conscientes de las características de la discapacidad que posee el hijo; para esto se requiere la búsqueda de información en medios con personas adecuadas,

como el médico, el psicólogo o psiquiatra, y la búsqueda de una institución educativa donde pueda recibir la educación a que tiene derecho y que ésta satisfaga sus necesidades educativas.

De acuerdo con Alicia Molina Argudín y Erika de Uslar Alexander (2002), es necesario ver la discapacidad dando importancia a *las capacidades del niño: su inteligencia, habilidades adaptativas y las demandas de los entornos o ambientes en los que vive (su casa, su escuela, su comunidad). Ello nos da el nivel de funcionamiento a partir de lo cual podemos determinar el tipo e intensidad de los apoyos que requiere.*

Estas autoras dicen que el elemento clave para el desarrollo del hijo con discapacidad es el análisis de su funcionamiento, que se deriva de la relación entre sus capacidades y las demandas del ambiente, pero es necesario ver con objetividad ese funcionamiento.

Molina y Erika de Uslar explican el reconocimiento de las capacidades, y dicen:

> *Hay que poner el acento en las habilidades de nuestro hijo y no únicamente en sus limitaciones.*
> *Los diagnósticos, generalmente, son una lista de todo lo que nuestro hijo no puede o no va a poder hacer. Un pronóstico así no sirve si lo que queremos es estimular a nuestro hijo. Los niños con discapacidad (como todos nosotros) se desarrollan a partir de lo que sí pueden hacer.*

Para logra la autonomía en la vida cotidiana se requiere un plan de trabajo individualizado, con el fin de determinar apoyos para que el miembro de la familia aprenda a desenvolverse lo más autosuficientemente posible en las siguientes áreas

- Comunicación: lo ideal es que aprenda a comprender y expresar información a través del lenguaje y la gestualidad dentro y fuera de la familia.

- Cuidado personal: todos los niños deben aprender a realizar por sí mismos actividades como bañarse, vestirse, comer y cuidar de su apariencia. Para personas que presentan discapacidad intelectual esto presenta un reto y debe convertirse en metas que tendrán que ir de lo más fácil e ir aumentado la dificultad según los progresos hasta que logre hacerlo sin ayuda. Esta actividad pertenece a los padres quienes tendrán que mostrar esta tarea de manera sencilla y muy bien explicada

- Tareas hogareñas: al igual que cada miembro de la familia, él también debe tener responsabilidades, dependiendo de la edad y las capacidades y esto también deberá comenzar de lo sencillo a lo complejo.

- Habilidades sociales: el fin es que el hijo con discapacidad pueda controlar su conducta, respetar a los demás y hacerse respetar. Esto se logra por medio del ejemplo y la educación como: saludar y a despedirse, a pedir las cosas por favor y a dar las gracias, respetar su turno, compartir.

- Autocontrol: esto consiste en enseñar al hijo a tomar decisiones y para ello, se debe comenzar con preguntas como: "¿qué quieres ponerte para ir a la fiesta l?", "¿qué prefieres de postre mañana, helado o flan?"; también hace referencia seguir un horario y terminar la actividad que se empieza.

De acuerdo con Molina y De Usalr,(2002) con el fin de lograr un desarrollo pertinente respecto al integrante que tiene alguna discapacidad es necesario considerar tres aspectos: el ambiente, el funcionamiento y el apoyo:

> *Ambientes. Todos necesitamos vivir en un entorno positivo donde se promueva nuestro crecimiento, el desarrollo de nuestras habilidades, nuestro bienestar y calidad de vida. Para nuestros niños con discapacidad intelectual los ambientes más positivos son los naturales, los que comparten con los chicos de su edad y su misma condición sociocultural…*
> *Funcionamiento. Las limitaciones intelectuales de nuestro hijo son relativas a las demandas del ambiente en el que se desenvuelve, es decir, la mayoría de los niños funcionará mejor en los entornos conocidos: nuestra casa, nuestro barrio, su escuela...*
> *Apoyos La relación entre las capacidades de su hijo y las demandas del ambiente determinarán su nivel de funcionamiento y el tipo e intensidad de los apoyos que requerirá.*
> *El concepto de apoyo es muy amplio. Puede referirse a personas, relaciones, objetos, entornos, actividades, servicios que respondan a las necesidades del niño y lo ayuden a conseguir los objetivos deseados así como a mejorar su participación social.*

Respecto del apoyo que se brinda al miembro con discapacidad varían de acuerdo a las etapas de desarrollo, estos apoyos pueden ser :

- Intermitentes: El niño los necesita cuando hay un cambio importante en su ambiente (una mudanza), cuando enfrenta una etapa de transición en su vida (la entrada a la escuela), cuando surge algún problema de relaciones interpersonales que no sabe manejar (rivalidad entre hermanos).

- Limitados**:** Cuando el tiempo en que el niño recibe ayuda es restringido y su propósito específico: apoyo extra-escolar en determinadas áreas académicas.

- Extensos: Cuando el niño requiere ser apoyado a largo plazo, de una manera regular: por ejemplo, si debido a sus características requiere, necesariamente, de educación especial y la supervisión continúa de un adulto.
- Persistentes: Cuando, por su grado de limitación los límites son los mejores recursos que como familia podemos brindar al niño para estimular su crecimiento, desarrollo e integración.

Se puede concluir que la aceptación de un miembro con discapacidad es un proceso personal como el duelo; los primeros en enfrentarlos son los padres, pues son ellos los que deberán asumir la responsabilidad de manera permanente y dar un seguimiento para el desarrollo de las capacidades y la ayudar a la autonomía personal del hijo con discapacidad intelectual, entendiendo que amar no significa sobreproteger sino es necesario ser objetivo para conocer y reconocer los límites y confiar en las capacidades del hijo.

La aceptación es el último punto en el proceso de duelo, pero es el primer paso hacia un cambio de vida total y permanente y va más allá de la resignación, pues es reconocer la realidad y actuar en favor del hijo con discapacidad intelectual, estando dispuestos a hacer cambios y a reorganizar familiar, evitando, en la medida de lo posible ,la resistencia a los cambios que son necesarios para brindar un ambiente óptimo al miembro de la familia que tiene limitaciones intelectuales significativas.

Propuesta

Para contribuir a la autonomía de una adolescente con discapacidad intelectual, se propone el método Montessori como apoyo para la propuesta y para algunos ejercicios en la "vida práctica".

María Montessori dedicó gran parte de su vida a desarrollar, aplicar y dar a conocer su *método*, aplicando conocimientos previos de medicina y de antropología pedagógica, que ella tenía, además conocimientos en psiquiatría, estaba convencida de la capacidad de los niños para aprender, y comenzó trabajando con niños "deficientes"(término usado en su época) .; retomó el trabajo educativo de Jean Itard y Edouard Seguin, quienes tuvieron un interés particular en niños con deficiencia mental.

> *...Como consecuencia de su interés por niños idiotas, que en esa época se internaban en los asilos generales de dementes, se familiarizó en el método especial de educación creado para ellos por Edouard Seguin …[Monstessori] creía que la deficiencia mental suponía principalmente un problema* ***pedagógico****, más que* ***médico.*** *(Orem, 1980:35)*

El *método Montesorri* a los aprendizajes en el aula; abarca también situaciones de la vida cotidiana, lo que lo convierte en un método muy completo y propio para este proyecto, porque el *método* es alternativo basado en las teorías del desarrollo del niño y pensado, en primera instancia, para niños con discapacidad aunque se halla aplica a niños regulares.

María Montessori describe su método de la siguiente manera:

> *…Estudiar a los niños, tomar lo que me han enseñado y expresarlo, y eso es lo que se llama el Método Montessori. A lo sumo, lo que hice fue interpretar al niño, mi experiencia se basa en cuarenta años de estudio, en los que me inicié con una investigación médica y psicológica de los niños con deficiencia mental… (Montessori, 1946:11*

El *método* se plantea en tres niveles:

- *Casa infantil* (1-3 años)
- *Casa de los niños* (3-9 años)
- *Taller* (Primaria)

Montessori centra su *método* en:

- *El desarrollo de la función motora: propones métodos relacionados con la vida práctica y con el ambiente, en los que los alumnos, a la vez que progresan en la adquisición de dominio psicomotriz, están desarrollando tareas útiles para resultar seres casa vez más autónomos y prepararse para la vida en sociedad…*

- *El desarrollo sensorial: Montessori elabora una serie de materiales diseñados… pretende ejercitar los sentidos para que permanezcan atentos a los estímulos externos de lo que nos proviene la información que genera el aprendizaje.*

- *El desarrollo de diferente formas de lenguajes: …Se centra en las áreas de expresión de lenguaje oral y escrito y del lenguaje matemático ,aunque también las actividades de expresión plástica y corporal ocupan gran parte de su aportación…las áreas disciplinarias son: Cuidado de sí mismo y del ambiente, desarrollo de la capacidad sensorial, lectura, fonética y reconocimiento visual, escritura, dictado, inglés, idiomas extranjeros, teatro, música, arte, danza, matemáticas, ciencias naturales, estudios sociales, socialización. (Trilla,2005, 88)*

La edad en la que se emplea el *Método Montessori* es en los primero años de vida del niño; sin embargo, lo que se retomará para esta propuesta serán los materiales que se puedan emplear para apoyar el desarrollo de la lecto-escritura y la enseñanza de los números.

De acuerdo con Montessori, el lenguaje tiene cuatro aspectos esenciales: escuchar, hablar, leer y escribir; la lectura es aprendida enseñada y aprendida

con base en los sonidos de las letras (método fonético), mediante este método el niño empieza por aprender los sonidos de cada letra del alfabeto.

En esta propuesta se incluyen ejercicios de acuerdo con el *Método Montessori* respecto de la lecto-escritura y de dos operaciones básicas: suma y resta, pues se piensa que son fundamentales para contribuir a la independencia de Ana: la propuesta se completa con horarios para las diferentes actividades donde se pretende que se involucre toda la familia.

El horario tiene como intención fomentar hábitos bien definidos en la vida cotidiana de esta adolescente, como doble intención se pretende que aprenda a leer el reloj e incentivarla a ser más autónoma.

Se comenzará con letras de papel lija; esto consiste en la elaboración de un alfabeto de letras móviles; donde la imagen de la letra estará pegado sobre un fondo de color; las vocales tendrán fondo azul y las consonantes fondo rojo: el uso de la lija tiene como propósito estimular la sensación en los dedos sobre la textura del material y que esto contribuya a la formación de esquemas mentales; el alfabeto móvil se compondrá de letras individuales para formar palabras y familias de palabras.

Por separado se elaborarán tarjetas, en cartulinas de 22 por 30 centímetros; cada tarjeta tendrá una letra en mayúscula y en minúscula, y se acompañara con seis imágenes que correspondan a palabras que empiecen con esa letra.

El ejercicio posterior al alfabeto móvil y a las tarjetas, es la caja de arena cuyo propósito es la preparación para la escritura, preescritura, motor fino y la memoria.De manera simultánea se prevé trabajar con la *caja de arena,* con objeto de que Ana repita la escritura de letras y desarrolle la coordinación motriz fina y la memoria.

Respecto del aprendizaje de las operaciones básicas: suma y resta, se aplicara el *Método Montessori,* que considera tres aspectos (Montessori, 1946:16,18)):

- *La aritmética, la ciencia de los números.*
- *El álgebra, el carácter abstracto de los números.*
- *La geometría, la abstracción de las abstracciones.*

Ella dice que la formación del pensamiento matemático se sustenta:

> …sobre tres basamentos sólidos, que junto proporcionaban una gran estabilidad. Por ejemplo, enseñar los números, los agrupamos en formas

> geométricas; y se crearon materiales de matemática para poder mostrar los tres temas casi simultáneamente… El niño comienza por lo material luego pasa al nivel abstracto de los números y finalmente al campo aún más abstracto del álgebra.

La conclusión a la que llegó María Montessori fue el resultado de la observación de los niños mientras jugaba, y utilizó distintos materiales para el aprendizaje de la suma y la resta, como los husos que se muestran en la imagen. Para este proyecto se usaron palitos de madera y una caja de cartón.

La caja de husos de María Montessori.

La actividad consiste en identificar el número de palitos con el número escrito y lo que se espera estimular son esquemas de asociación, además del concepto de número y de cantidad, si es posible.

La escalera corta de perlas consta de nueve bastones de perlas; cada bastón hecho con perlas de diferentes colores:1 rojo, 2 verde, 3 rosa, 4 amarillo, 5 azul pálido, 6 café, 7 blanco, 8 morado, 9 azul oscuro. (las perlas serán sustituidas por cuentas de colores).

El juego consiste en acomodar las perlas, por cantidad y por color, ya sea de menor a mayor, o al contrario. Con este juego se pretende asociar colores, asociar cantidades, quizá pensar en sucesión, y hacer pequeñas sumas y restas: 1+2= 3, 3+2=5 y así sucesivamente.; en la medida en que Ana avance en la adquisición de estos procesos se podrán hacer ejercicios más complejos.

Otras aportaciones que hace el *Método Montessori* son los *ejercicios para la vida cotidiana,* que se retomaran en este proyecto, como:

Movimientos elementales:

- llevar una silla de un sitio al otro
- Abrir y cerrar una puerta
- Abrir y cerrar botellas
- Pasar objetos de un recipiente a otro

Cuidar de sí mismo**:**

- Lavarse las manos
- Usar el sanitario
- Limpiarse la nariz

Cuidar del entorno:

- Doblar y guardar la ropa
- Abrochar y desabrochar los botones de su chaqueta.

- Limpiar los platos.
- Quitar el polvo
- Regar plantas.

Socialización:

- Saber decir hola, adiós, gracias
- Dar la mano para saludar
- Hacer preguntas
- Llamar a una puerta
- Esperar turno
- Ayudar a otro

De acuerdo con lo que se ha observado y registrado en el *diario de campo*, se sugiere un horario para la semana, con dibujos alusivos a la actividad, para que Ana identifique la actividad con el tiempo que marca el reloj; es decir, que relacione actividad con tiempo y con los números que señalan la hora.

Figura 7. ***Horario de Actividades***

Hora	Actividad
7:00 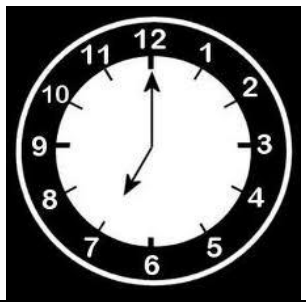	
7:00-7:20	
7:20-7:30	

7:30-7:35	
7:35-7:40	
8:00	
4:15- 5:00	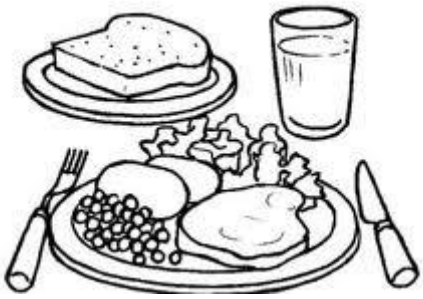

5:00-5:45	[11]
5:45-7:00	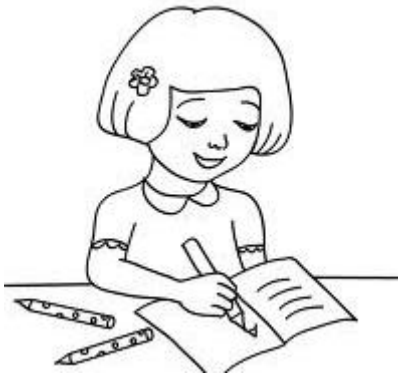
7:00-7:30	

[11] Esta actividad no se realizaran todos los días, sino que dependerá del tiempo libre y de acuerdo con otras a realizar

7:30-9:00	Tiempo libre
9:00- 7:00am	

Estas actividades: de lenguaje, de aritmética y de "vida diaria", tiene como propósito estimular la actividad cerebral de Ana y que esto se refleje en cambios observables. Sin embargo, se requiere la participación constante, sistemática, coordinada, firme y desde luego afectuosa de toda la familia para conseguir el desarrollo de la autonomía de Ana.

Conclusiones

La educación ha sido tema de diversos estudios, pues es muy compleja, todo ser humano participa en ella; la educación ha sido adaptada al estilo cada sociedad y a las exigencias de la misma, pero cada ser humano posee características propias, aunque algunas de ellas son comunes; otras, son muy diferentes; tal es el caso de la población que presenta características que permiten llamarlos "diferentes", "poco normales"; es decir, con una discapacidad.

Diversas personas en la historia de la humanidad, estudiaron el caso de estas personas, y cada uno aportó conocimientos que han contribuido a incrementar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Cada uno de estos científicos: médicos, psicológicos, personales, educadores, aportaron sus conocimientos para satisfacer las necesidades educativas de esta parte de la población; hoy día la **Educación Especial** se ofrece a personas con una o con diversas discapacidades.

En México, el Gobierno Federal, por medio de la Dirección General de Educación Especial, ha diseñado políticas educativas, algunas de estas están contenidas: la Conferencia Mundial sobre *Educación para Todos, (1990), y la Declaración de Salamanca* (1994), para atender a la población con discapacidad, con base en *acuerdos* como el 592 y 648 que están dirigidos a niños y adolescentes con diferentes discapacidades

México ha creado instituciones públicas que brindan atención especial: la *Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (*USAER), los *Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar* (CAPEP*)* y el Centro de Atención Múltiple (CAM básico y CAM laboral).

El CAM básico ofrece educación: Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria, y está sujeto al Plan de Estudios 2011 y a los *programas* correspondientes a las diferentes materias del plan oficial.

Los objetivos del *Plan de Estudios 2011* y el perfil de egreso son los mismos para Educación general y para Educación Especial, aun cuando los contenidos están planeados para niños "normales"; la DGEE ha elaboro el *Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial* para los diferentes niveles con una variante, respecto del Plan de Estudios 2011 y los *programas escolares*. La variante es la forma de evaluación de los estudiantes que depende del docente, quien revisa los aprendizajes esperados (en forma individual) y determina quiénes son promovidos para el siguiente grado.

La asignación de una calificación o la promoción de niños con discapacidad intelectual no debe ser tarea fácil; hay niños cuyo lenguaje no se encuentra suficientemente desarrollado y llama la atención que algunos objetivos que el alumno "debería alcanzar" son, por ejemplo: que "domine una lengua extranjera", "tenga comprensión de textos", *"comprendan, interpreten y produzcan diversos tipos de textos, los transformen y creen nuevos géneros y formatos"*, pues parecen ideales para niños que requieren Educación Especial, quienes, en general, no dominan la lecto- escritura.

Las instituciones educativas que ofrecen Educación Especial tratan de satisfacer las necesidades de los estudiantes; sin embargo, es el núcleo familiar el espacio donde el individuo recibe la primera educación, y el desarrollo que logre, a título personal y como miembro de una escuela, depende en gran medida el apoyo de la familia, pues los sujetos con discapacidad, en general, son dependientes y el tiempo que pasan en la escuela es solo un etapa; el futuro de los individuos con

discapacidad requiere siempre de la familia y ésta puede ofrecerles herramientas orientadas al desarrollo de su autonomía.

Es aquí donde se plantean los objetivos personales para el miembro que padece alguna discapacidad; el tiempo en la escuela es solo una etapa, pero el futuro está en manos de la familia y de las herramientas que esta ofrezca para la autonomía del integrante de la familia.

Las enseñanzas de María Montessori y el método que diseño para la formación de niños con discapacidad o en desventaja, es una opción extraordinaria para la educación de niños con discapacidad, tanto en la familia como en una institución educativa formal, y es recomendable, para padres y educadores preocupados por fortalecer la autonomía de sujetos jóvenes que tienen alguna discapacidad.

Ha sido todo un reto la elaboración de este proyecto, pues soy miembro de la familia que ha sido el objeto de estudio, y elaborar una propuesta con la mayor objetividad posible, donde en ocasiones hubo resistencia, fue una experiencia profesional que espero contribuya a lograr cambios notables, con el único fin de mejorar la calidad de vida de Ana y de su futuro.

Bibliografía

Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F. (AFSEDF) (2008). *Programa General de Trabajo 2008-2012,* Dirección General de Educación Especial. México.

Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F. (AFSEDF) (2012). *Lineamientos Generales para organización y funcionamiento de los servicios de educación inicial, básico, especial y para adultos en el D.F: México: SEP.*

Bautista, R. (coordinador) (2002). *Necesidades Educativas Especiales*. Málaga: Trillas.

Bisquerra, R. (coordinador) (2004). *Metodología de la Investigación Educativa.* Madrid: La Muralla.

Dolto, Francoise. (1999). *La Educación en el núcleo familiar.* París: Paidós.

Escurra, M. *et al.* (1982). *Análisis histórico del desarrollo de la educación especial.* México: UPN.

Freixa, Niella. (2000). *Familia y Deficiencia mental*. España: Amarú

Gearheart, Bill. (1987). *Incapacidad para el aprendizaje.* México: Manual Moderno.

Gómez Palacio, M. (2002). *La educación Especial.* México: Fondo de Cultura Económica.

Gonzales, J. (2007). La Familia como sistema. *Revista Paceña de Medicina Familiar, 4(6) ,111-114.*

Hainstock ,Elizabeth. (1973). *Enseñanza Montessori en el Hogar*. México: Diana.

Hernández Sampieri, et al (2001). *Metodología de la Investigación.* México: McGraw-Hill.

Moli Argudín, de Uslar Alexander Erika. (2002). *Mi hijo tiene discapacidad*. México.

Montessori, M. (1946). *Educar para un nuevo mundo (Education for a new world)Argentina: Errepa.r*

Nuñez, Blanca. (2007). *Familia y discapacidad de la vida cotidiana a la teoría.* Buenos Aire: Lugar.

Nuñez, Blanca. (2010). *El niño con discapacidad, la familia y su docente.* Buenos Aires: Lugar.

Sandín Esteba, Mª Paz, (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*. Madrid: Mc Graw and Hill Interamericana.

Sánchez Manzano, (1994). *Introducción a la Educación Especial,* España: Complutense.

Sánchez Palomino ,(coordinador) (1999). *Educación Especial I*. Madrid: Pirámide.

Sánchez Regalado, *et. al.*. (2011). *Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial MASEE,* México: SEP.

SEP. (2011). *Lineamientos generales para la organización y funcionamiento de los servicios de educación básica, inicial, especial y para adultos en el Distrito Federal,* México: SEP

SEP. (2002). *Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa*. México: SEP.

SEP. (2009). *Programas Educativos para Educación Secundaria.*

Sarto, Pilar. (2000). La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo. *Paso a Paso,14 (4).*

Orem, R. (1974). *El Método Montessori de Educación diferencial.* Buenos Aires: Paidos.

Orem, R. (1980). *La Teoría y el Método Montessori en la actualidad.* Buenos Aires: Paidos

Tec, M., Martín, S, Pérez Milene. (2011). *Educación especial en México y América Latina.* México: Trillas.

Toledo González, M. (1981). *La educación ordinaria ante el niño con necesidades especiales.* Madrid: Santillana.

UNESCO. (1977). *La Educación Especial.* Salamanca: Sígueme.

Urbano Claudio, Yuni José. (2008). *La discapacidad en la escena Familiar* Argentina: Encuentro Grupo Editor

Uribe Torres, A. (1977). *Aportaciones a la educación especial del deficiente mental recuperable.* Argentina: Editorial Médica Panamericana.

Tesis

Medina Ávila. (2010). *Discapacidad Intelectual y género en un CAM del D.F:* México :UPN

Alarcón Vargas. (2011). *Institucionalización del proceso Educativo en el Centro de Atención Múltiple.* México: UPN.

Fuentes Electrónicas.

http://conadis.salud.gob.mx/descargas/pdf/ProgNalEducEsp.pdf

http://setebc.wordpress.com/2009/12/05/acuerdo-200-por-el-que-se-establecen-normas-de-evaluacin-del-aprendizaje/

http://pirinolaradio.blogspot.com/2009/10/antecedentes-de-la-educacion-especial_7110.html

http://www.oei.es/quipu/mexico/mex11.pdf 16.01.2012

http://www.buenastareas.com/ensayos/Acuerdo-Nacional-Para-La-Modernizaci%C3%B3n-De/144802.html

http://www.consejosconsultivos.sep.gob.mx/P%C3%A1gina%20Web/plantillas/documentos/acuerdo_384.html 22.01.2012

http://www.angelfire.com/ms/camm/sem.html

http://setebc.wordpress.com/2008/08/25/sistema-educativo-de-mxico-datos-mundiales-de-educacin-unesco/

http://www.siracfc.sep.gob.mx/docs/Catalogo2009/PlanSecundaria.pdf

http://www.sep.gob.mx

http://www.cdi.gob.mx/consultaeducacion/8.ley-general-de-educacion.pdf

http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=mdis03&s=est&c=27716

http://www.elforolatino.com/f166/psicopedagogia-definicion-23122/

http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/definicion.aspx (consulta 23 de abril del 2012)

http://varieduca.jimdo.com/art%C3%ADculos-sobre-discapacidad/evoluci%C3%B3n-de-la-educaci%C3%B3n-especial-y-de-su-objeto-de-estudio/(consulta 23 de abril de 2012)

http://en.wikipedia.org/wiki/%C3%89douard_S%C3%A9guin BIBLIOGRAFIA DE EDOUAR

http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/institucional-direccion-de-educacion-especial-en-el-df-servicios-en-el-df.php

http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/novedades/septiembre2010/docs/Cam%20Laboral.pdf

http://www.pasoapaso.com.ve/CMS/index.php?option=com_content&task=view&id=330&Itemid=330

http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_14/MPAZ_SOTO_2.pdf

http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/oms-clasificacion-02.pdf

(http://www.mflapaz.com/Revista_6/revista_6_pdf/4%20LA%20FAMILIA%20COMO%20SISTEMA.pdf)